



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 7 DE SEPT DE 2021 DESDE LAS 09:35 HASTA 12:58 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales, Dirección de Administración y Finanzas; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Víctor Palta, Director Corporación de Deportes y Recreación.

TABLA

- 1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°5 del 10 de Agosto de 2021.
- 2. Intervención de 3 vecinos.
- 3. Ratificar la transacción en causa Rol N°902-2021 del Juzgado de Policía Local de La Reina por un monto de \$400.000.- entre la Municipalidad de la Reina y doña Ludomilia Rosalía Oyarzun Díaz y don Iván David Estay Márquez.
- 4. Aprobar la modificación del Acuerdo del Concejo Municipal N°16 de fecha 20 de julio de 2021, en el sentido de señalar que el valor del deducible que debe cancelar la Municipalidad a don Alex Eduardo Alcántara Pérez es de \$65.450.-
- 5. Pronunciarse sobre la renuncia del Sr. Concejel Juvenal Olmos Rojas, en virtud de lo señalado en el artículo 79 letra e-) y demás normas pertinentes de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Aprobar otorgar la siguiente patente de alcohol
 - Nombre: DEALER MARKET SPA
 - Giro: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
 - Nombre de Fantasía RAYO MARKET
 - Dirección: AVDA. OSSA 2176.LOCAL 4
 - RUT: 77.133,616-7
 - Patente Comercial: PATENTE PROVISORIA ROL 282984-3
- 7. Aprobar otorgar la siguiente patente de alcohol
 - Nombre: INVERSIONES VFR I SPA
 - Giro: RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
 - Dirección: AVDA FCO. BILBAO N°3975
 - RUT: 76.800.177-4
 - Patente Comercial: PATENTE DEFINITIVA ROL 204980-5
- 8. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
- 9. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:35 horas del martes 7 de septiembre de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°7 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5, DE 10 DE AGOSTO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°5 de 10 de agosto de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°36 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 10 de agosto de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente, señora Karen Fernández, Presidenta del Comité de Allegados N°13, Villa La Reina.

La señora Karen Fernández, saluda los presentes. Señala que, como dirigente siempre se ha acercado al municipio para exigir y solicitar ayuda, pero en este caso viene para agradecer en representación de los 100 vecinos del Comité de Allegados y las 240 familias de la Alianza de Mujeres Luchando por la Vivienda en la comuna, al respecto quiere agradecer al señor Alcalde porque durante 4 años se ha ocupado y preocupado de escuchar a los vecinos y poner sobre la mesa el tema del hacinamiento en la comuna, también a los Concejales que se han sumado al trabajo porque es muy importante. Considera que han sido bien escuchados y el tema de la vivienda ha sido bien trabajado durante los últimos cuatro años.

El señor Alcalde, responde que, agradece a todos los vecinos que han participado en las actividades para tener el respaldo para los proyectos de vivienda, porque la municipalidad puede querer desarrollar proyectos, pero debe también contar con el grupo de allegados que respalde y en ese sentido ha sido muy acompañado el proceso. Indica que, vienen noticias interesantes a futuro, la solución habitacional no es única, hay distintas realidades para distintos vecinos, por lo tanto, se está tratando de abarcar lo más posible, se ha comenzado por lo más básico y también se está trabajando en soluciones particulares, por lo tanto, se seguirá trabajando en esa línea. Agradece a todas las personas que han estado detrás de todos los proyectos, porque lo que se quiere es que La Reina entregue la mejor calidad de vida a los vecinos. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, agradece que hoy la señora Karen Fernández esté presente y que no solamente se presione permanentemente para hacer realidad los objetivos que se tienen en el campo de la vivienda, sino también para reconocer cuando hay avances y por cierto durante el último tiempo, ha habido avances importantes que ponen contentos a todos y que se quieren celebrar con las vecinas y vecinos de los comités que representa. Indica que, conoce a la vecina hace muchos años, justamente en las luchas por la vivienda en Villa La Reina, por eso es doblemente importante escuchar que se está avanzando en el proyecto habitacional que va a dar solución a tantas familias que hoy se están organizando en los comités.

Menciona que, quiere decir a todas las vecinas y vecinos de los comités La Alianza, Unión Comunal y todos los comités que hoy están organizándose y articulándose para la lucha de la vivienda, que seguirá trabajando duro para que el proyecto de la Aldea del Encuentro se desarrolle con la mayor celeridad posible, también se trabajará duro para acceder a los nuevos terrenos dentro de los cuales están las 9 hectáreas del Ejército que se están recuperando y donde se ha articulado la mayor voluntad transversal de los actores que están en juego para definir la recuperación del terreno y así poder avanzar hacia una solución habitacional para todos los vecinos de

la comuna. Agradece la intervención de la señora Karen Fernández, por su parte estará permanente batallando con las vecinas y vecinos allegados.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Señala que, agradece la confianza que han tenido con el equipo y desea que sigan trabajando juntos en lo que queda de las etapas, se alegra que los vecinos estén contentos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, saluda a los presentes. Señala que, todos saben que este es un trabajo de largo aliento donde es muy importante la perseverancia y la unión, en ese sentido los Concejales están trabajando unidos para que el sueño deseado de la casa propia se concrete. Espera que el ambiente optimista y positivo se mantenga en el tiempo para lograr los objetivos, ya que los plazos son largos, pero manteniendo la actitud positiva se van a lograr.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, saluda a los presentes. Señala que, cuando se trabaja en serio y con responsabilidad se logran estas cosas, si bien hay que esperar un tiempo vale esperar con calma, por lo tanto, invita a todos a trabajar mancomunadamente para llegar a puerto en esta oportunidad, al respecto está segura que así será.

El señor Alcalde, señala que, cederá la palabra al segundo interviniente señor Javier Andrés English Moller, vecino de La Reina.

El señor Javier English, saluda a los presentes. Señala que, agradece la oportunidad para intervenir, viene a plantear un tema que tiene dos aristas, la primera son los ruidos molestos y la segunda es la protección e incentivo de generación de áreas verdes en una ciudad que tiene un déficit muy fuerte respecto a las áreas de esparcimiento, particularmente la importancia que tiene el Parque Padre Hurtado para La Reina y las comunas aledañas como Las Condes y Providencia, incluso como factor de integración social, por lo tanto, tener una porción del parque tan grande dedicada a una empresa que sólo saca piedras, le parece bastante cuestionable en relación al desarrollo urbano que ha tenido la comuna y sus alrededores.

Indica que, en segundo lugar, respecto a la calidad de vida de los vecinos, la empresa constructora tiene máquinas chancadoras y camiones que permanentemente hacen ruido, al respecto puso una denuncia en el Servicio de Medio Ambiente para que vinieran a fiscalizar, al respecto no quiere entrar en teorías conspirativas, pero justamente el día que vinieron a fiscalizar, la planta no funcionó, en definitiva quedaron de volver, pero hasta el momento no lo han hecho. Por otro lado, tuvo la oportunidad de contar con la intervención de terceros que han visto el tema y que dan

fe del ruido que genera la planta y por razones obvias al moler piedras, los ruidos son demasiado desagradables y se han hecho más evidentes en la medida que los vecinos están trabajando desde sus casas con teletrabajo, por lo tanto, el tema se hace muy molesto.

Menciona que, por otro lado, también estuvo en contacto con el señor Luis de la Cruz quien planteó que la concesión que había se terminaría este año, pero probablemente se iba a prorrogar por 10 años más, por lo tanto, quiere saber cuál es el desarrollo del proyecto y si no existe voluntad respecto al tema que está planteando. Por otro lado, sería muy bonito contar con una área verde, generar un proyecto de turismo, gastronomía tipo Borde Río que podría aprovecharse de mejor manera en términos de la calidad de vida para los vecinos, también para el desarrollo de emprendimientos locales y sin embargo, ese espacio se ocupa para sacar piedras, algo que no ayuda al entorno sino al enriquecimiento de la Constructora El Alba, no aporta nada a la comunidad y es un espacio que es necesario para todos. Pregunta, cuáles serían las posibles medidas de mitigación para que la empresa constructora se haga cargo.

El señor Alcalde, responde que, tiene una buena y una mala noticia, la mala es que seguirá trabajando esa planta recolectora de áridos, al respecto espera que sea por el menor tiempo posible. Señala que, al respecto se reunieron con el Gobernador señor Claudio Orrego, y la Alcaldesa de Las Condes señora Daniela Peñaloza, para ver la evolución y progresión que tendrá el proyecto del Parque Padre Hurtado, porque esa zona está definida como área verde para realizar un corredor biológico que comienza desde el sector Aguas de Ramón hasta el triángulo de calle Florencio Barrios. Indica que, junto a los Concejales están viendo las alternativas para ver la extensión de un terreno que hoy es del empresa Aguas Andinas y que tiene alrededor de 6 hectáreas donde se está desarrollando un proyecto muy interesante.

Menciona que, hay una prórroga con fecha de caducidad, el municipio seguirá haciendo todos los esfuerzos porque claramente no tiene sentido seguir erosionando ese espacio y generando contaminación porque aparte de los ruidos molestos además se generan residuos y problemáticas en las quebradas. Al respecto el municipio todos los años realiza una limpieza que supera los \$300.000.000.- por lo tanto, hay una serie de inconvenientes que trae esa planta de áridos que no son aceptables, independiente de los ruidos molestos. Respecto a la supervisión del Ministerio de Medio Ambiente, se conversará para agilizar el tema y claramente para los vecinos el estar escuchando todo el día los ruidos hace evidente la situación.

Señala que, invita al señor Javier English a trabajar en conjunto porque se están realizando proyectos que necesitan participación de los vecinos, se han realizado algunas participaciones, pero es un grupo bastante pequeño y es importante tener la visión de todos los vecinos. Hay un trabajo que se está realizando por parte del Ministerio de Obras Públicas, para hacer un parque fluvial donde la idea es que se convierta en un corredor biológico desde el sector de Aguas de Ramón y que se proyecte y prolongue por el Parque Padre Hurtado, que tenga interacción con la comunidad para que sirva de espacio de esparcimiento, contemplación y para disfrutar de un entorno verde que hace mucha falta en Santiago. Cede la palabra al

señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, saluda a los presentes. Señala que, agradece al señor Javier English por exponer ese punto en sesión de concejo ya que ha conversado con muchos vecinos del sector Valenzuela Puelma respecto a ese problema, es un tema que viene trabajando desde hace varios años y la planta de áridos hay que sacarla, entiende que entrega a \$80.000.000.- al parque, es una cantidad importante, pero hay que sacarla y se puede reemplazar por algo que genere menos impacto para la comunidad, como por ejemplo, un restorán porque entran y salen camiones constantemente de forma masiva cada cinco minutos y eso conlleva muchos problemas para los vecinos como ruidos molestos, genera polvo y afecta mucho, claramente esa planta estaba instalada antes del parque, pero han pasado muchos años, hay que hacerse cargo y sacarla.

Indica que, el año pasado se renovó el contrato por parte de la administración y el Alcalde Palacios no estaba al tanto, fue una decisión de la administración por cuatro años, pero imagina que los contratos, así como se hacen también se pueden deshacer, si se puede encontrar una solución antes de cuatro años para reemplazar la planta de áridos por algo que sea que sea más razonable para el parque, espera que se pueda, los abogados están para revertir los contratos. Personalmente está por sacar la planta de áridos de ese lugar y abierto a generar otras ideas que se deben conversar con los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda a los presentes. Señala que, agradece el vecino por presentar el tema, su punto de vista y los reclamos. Al respecto lamenta que se haya prorrogado por cuatro años el contrato, no tenía conocimiento, entendía que estaba por vencer, hay que ver con los abogados que significaría eliminar ese contrato, pero entiende que hay multas, hay que hacer las gestiones y si no se puede exigir que se acabe el contrato que no se prorrogue más, para eso hay que estar atentos. Pide al señor Alcalde conversar con la Junta de Alcaldes para que cuando venza el contrato no se prorrogue por ningún motivo.

Indica que, respecto a los ruidos molestos que afectan a los vecinos, se está trabajando en la Ordenanza de Ruidos Molestos, según el sector se puede medir el ruido y si está sobre la norma se pueden cursar multas. Por otro lado, es necesario pedir a los encargados que acudan constantemente a medir en qué nivel están los ruidos, porque una cosa es la extracción de áridos que imagina está en el contrato y otras el chancado de las piedras que probablemente no esté en el contrato, por eso pide revisarlo y seguir fiscalizando.

El señor Alcalde, responde que, se verá el tema. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, saluda a los presentes. Señala que, si bien el municipio de La Reina puede estar en contra finalmente decide la Junta de Alcaldes, por lo tanto, pide al señor Alcalde reunirse con las Alcaldesas de Las

Condes y Providencia para tomar una decisión concreta al respecto y que el tema también se trabaje en la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que se busquen soluciones reales para que finalmente los vecinos de Valenzuela Puelma tengan una solución de verdad. Indica que, estará atenta a seguir trabajando para que los vecinos tengan una mejor calidad de vida.

El señor Javier English, interviene señalando que, los contratos puede ser complejos, pero las obras de mitigación son algo que las municipalidades pueden presionar, tienen las herramientas disponibles para eso y para que la empresa las realice, por lo tanto, pide como vecino que el municipio exija a la Constructora El Alba que realice las obras de mitigación, eso no pasa por contrato si no por poner los límites que corresponden para el funcionamiento de cualquier entidad.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, saluda a los presentes. Señala que, agradece al vecino por la tarea solicitada, se deben tomar cartas en el asunto, pero el punto es que siempre se dice lo mismo. Al respecto le tocó participar intensamente en las negociaciones con la Municipalidad de Las Condes, principalmente como dirigente en el trabajo del Parque Padre Hurtado y una de las cosas que se plantearon con claridad, era que ese contrato no iba a ser renovado que le quedaban tres años, eso fue el año 2018 cuando se realizó la consulta respecto a la laguna artificial, por lo tanto, daba por hecho que el contrato estaba a punto de terminar, es un balde de agua fría, es una pésima noticia enterarse ahora que se acaba de renovar por cuatro años más. Por eso después las comunidades dicen que las autoridades están para la foto, porque dicen que se tomará cartas en el asunto, pero después se volverá a renovar, eso le parece terrible.

Indica que, por otro lado, entiende que en esa planta ya no se extraen áridos, sino que se traen áridos desde otras partes para ser chancados en La Reina, si fuera así con mayor razón habría que revisar los contratos porque una cosa es una planta de extracción de áridos y otra de chancado, al respecto no conoce el contrato y puede que lo permita, pero si fuera así no existiría un vínculo entre lugar específico y la actividad que se desarrolla. Espera que se deje de extraer material de ese lugar, porque se tiene el proyecto de un parque lineal que desarrolló la Municipalidad de Las Condes con la señora Consuelo Bravo y que se ha presentado varias veces, es muy interesante, lamentablemente no se metió en la planta de áridos, pero perfectamente se podría incorporar al proyecto.

Menciona que, por otro lado, está el proyecto de paisajismo que se tiene que desarrollar asociado a los retenedores de Agua de Ramón, al respecto hay un proceso participativo que está comenzando y hasta ayer se podían ingresar las observaciones en el Servicio de Evaluación Ambiental. Es un proyecto grande que va a generar muchas modificaciones en el sector, por lo tanto, es una oportunidad incorporar el problema de la planta de extracción de áridos a la discusión para tener una mirada del sector en su conjunto.

El señor Alcalde, señala que, es un contrasentido hacer un proyecto de esas características con piscinas retardadoras de flujos que puedan generarse por un aluvión, para que después choque con una planta de áridos donde justamente se genera un volumen de material complicado cuando se producen catástrofes, por lo tanto, hay que ver cómo avanzar. Entiende que en el proyecto de la señora Consuelo Bravo sí está incorporada la zona de áridos por lo menos en el diseño, no sabe si en su totalidad, pero se vio el tema con el Gobernador. El proyecto va desde Av. Padre Hurtado hasta la parte baja y la extracción de áridos utiliza toda la esquina de Valenzuela Puelma con Av. Padre Hurtado, por lo tanto, alcanzaría a tomar por lo menos un espacio importante de la planta de áridos, quizás no está trabajado hacia la parte interior.

El señor Cristian Del Canto, interviene señalando que, está incorporado sólo el frente y no la parte interior que es donde está el hoyo.

El señor Alcalde, continúa señalando que, ese sector es el más importante de trabajar porque ese vacío sirve para solucionar temáticas como estacionamientos y así aprovechar la extracción de un gran volumen de tierra, por lo tanto, invita al vecino a seguir trabajando porque tal como lo mencionó el Concejal Cristian Del Canto, hay procesos de participación activos, al respecto le enviará toda la información para que los conozca y además ver qué gestiones se pueden realizar con el Servicio de Impacto Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, porque una cosa es que la empresa tenga el permiso para la extracción de áridos independiente si hay chancado de afuera o de adentro, pero no pueden generar externalidades negativas como ruidos molestos que excedan lo permitido en la ley a pesar del giro que tengan, por eso, se compromete a realizar la gestiones correspondientes para agilizar ese proceso.

El señor Javier English, interviene señalando que, agradece la intervención y espera avanzar en el tema porque se está restando una gran oportunidad de mejora urbana para la comuna por un pequeño interés que son los 80 millones de pesos que genera la empresa, esa la razón para esto, pero se podría ganar un Borde Río y un proyecto urbano interesante que ayudarían al desarrollo urbano y expansión de áreas verdes. Agradece el espacio para intervenir. Recuerda que cuando el señor Alcalde era Concejal, lo llamó respecto a la remodelación de la franja de su sector y le dijo que se iba hacer el arreglo, esa vez cumplió con su compromiso, por lo tanto, espera que ahora también pueda con este tema.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, el asunto de los ruidos molestos le preocupa bastante porque el teletrabajo llegó para quedarse, por lo tanto, hay que ver cómo medir los ruidos porque es un tema complejo. Comenta que, en alguna oportunidad ayudó a una vecina que tenía un problema similar y medir los ruidos no es tan fácil, porque se debe contar con un aparato. Por otro lado, cuando se llama para fiscalizar y al momento de hacerlo no se genera ruido, no se puede hacer más porque debe ser comprobable por alguien como la Seremi, Carabineros, por lo tanto, hay que revisar cómo se puede colaborar con la ciudadanía para registrar la

denuncia y que tenga buen asidero porque no se saca nada si no fiscalizan. Por otro lado, el señor Alcalde mencionó un costo por la limpieza que debe realizar el municipio en ese sector, pregunta, cuál es el costo de limpiar y en qué influye la planta chancadora en ese sector.

El señor Alcalde, responde que, el municipio constantemente debe limpiar ese sector porque producto de la planta de áridos y también por los trabajos que está realizando la empresa Aguas Andinas con la ampliación de la planta de agua, hay un flujo de camiones importante que arrastran sedimentos que generan una suerte de barro que se acumula en Av. Padre Hurtado con Valenzuela Puelma todos los días, al respecto el municipio hace los esfuerzos, pero no puede estar todos los días limpiando sino que cada cierto tiempo se realiza un trabajo importante de limpieza y eso tiene un costo que el municipio debe asumir respecto a trabajos externos que las empresas deberían hacerse cargo porque son externalidades negativas de sus obras.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, con eso se vuelve al mismo tema que se tiene con la empresa Aguas Andinas, donde se tiene que proteger un lugar que tiene abandonado donde el municipio tiene que realizar la vigilancia y la limpieza, por lo tanto, hay que revisar ese tema porque las empresas deberían pagar por esa limpieza o podría ser compartida, pero hay que ponerse de acuerdo, el municipio no puede estar involucrando en los gastos de una empresa que además está siendo una piedra en el zapato y solventar la limpieza del sector. Indica que, las constructoras cuando construyen edificios tienen obligaciones, por lo tanto, ese tema hay que revisarlo y también el contrato, porque según entiende es una planta chancadora, es necesario saber los términos para ver cómo se puede limitar la emisión de ruidos molestos y también debe existir una cláusula que indique que la empresa debe hacerse cargo del entorno y las secuelas que va dejando en el proceso diario. Agradece la exposición del vecino.

El señor Alcalde, responde que, tiene anotado todos los puntos, está todo relacionado con la fiscalización y corroborar que los residuos los producen ellos. Se puede llegar algún acuerdo para que se hagan cargo, pero ese no es el mayor problema, porque deben cumplir con cierta norma establecida en la ley, lo importante es tener voluntad, esto no es una fiesta clandestina que genera ruido un fin de semana sino un proceso constante, por lo tanto, debería ser más fácil la fiscalización.

La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, sería bueno pedirle a la empresa que compré los equipos para poder medir el ruido.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando que, hoy existen aplicaciones para todo como Decibel X.

El señor Alcalde, responde que, no sirve cualquier aplicación el Ministerio de Medio Ambiente tiene estandarizado el tema del ruido, se deben utilizar ciertos equipos certificados que ellos poseen y además el trabajo lo realizan ellos.

El señor Javier English, interviene señalando que, invita

cordialmente a todos a su casa para que vean y escuchen el tema en terreno, puede asegurar que no se necesitan un medidor para darse cuenta.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, saluda a los presentes. Señala que, cuando intervienen los vecinos se queda con la sensación que se van sin solución, se van esperando un llamado, un correo y no sabe si eso sucede después. Las soluciones que se plantea son muy abiertas y el vecino no se va con nada concreto, por lo tanto, le gustaría que el municipio se comprometa a tener una reunión intermunicipal para ver este y otros temas que competen, en este caso el parque con las Municipalidades de Providencia y Las Condes y otros temas que competen con otros municipios como Peñalolén, por lo tanto, se necesita realizar una jornada de trabajo con esos municipios que permita ver todos los problemas que hay en los límites de la comuna y los problemas provocados por administraciones que están en el territorio, ya que los vecinos de La Reina son los afectados, pero deciden otros municipios.

Indica que, por lo tanto, hay que comprometerse con los vecinos a realiza una jornada de trabajo e invitarlos para que participen. En lo personal va a pedir el historial de fiscalización a esa constructora tanto al Ministerio de Medio Ambiente como a la unidad que corresponda en el municipio, porque efectivamente se puede decir que se va a fiscalizar, pero no sabe las veces que se ha fiscalizado o todos los reclamos que se han recibido por el tema, por lo tanto, hay que dar formalidad para dar una respuesta concreta. Pide al señor Alcalde planificar una jornada o poner ese tema en un punto de tabla de los concejos de Providencia y Las Condes, para conversar sobre Parque Padre Hurtado y todos los temas que involucran a los vecinos porque efectivamente el parque está anclado en el territorio de La Reina y son ellos los que siempre sufren los daños colaterales.

Menciona que, se debe visibilizar esa preocupación que a final de cuentas no se considera en las decisiones de los otros municipios, el señor Alcalde tiene que conversar con dos mujeres Alcaldesas que se van a comprometer a tener eso en cuenta cuando se firme otro contrato, para no estar a última hora o antes que venza para que se termine y se de solución el tema. Por otro lado, no quiere que en una negociación a puertas cerradas ese tipo de empresa se instale en otro punto del territorio. Señala al vecino que le enviará la respuesta de la fiscalización.

El señor Alcalde, señala que, para ser justos han tenido varias conversaciones con la Municipalidad de Las Condes, de hecho se realizó un proceso participativo que ha sido el más masivo a nivel nacional con el proyecto de las mega piscinas que se estaban reponiendo en la zona alta, pero también en eso están asociados recursos de la Municipalidad de Las Condes por M\$4.300.- repartidos en distintas etapas, una de ellas consistía en ciertas mejoras al triángulo del Parque Padre Hurtado que en sesiones participativas avanzó en un proyecto de Arboretum, que se está desarrollando y que será un museo de árboles donde hay recursos importantes también, el proyecto va por etapas, se han realizado mejoras en veredas que están ubicadas en La Reina y que son las que rodean al Parque Padre Hurtado y

avances en el eje de Valenzuela Puelma por el Parque Padre Hurtado en el lecho del caudal.

Indica que, es un proyecto muy bonito que está bien desarrollado y es cercano a la solicitud realizada por los vecinos, considera transformar ese espacio en un corredor biológico con espacios públicos con un diseño paisajístico muy atractivo, con plantación de especies nativas de poco consumo hídrico, por lo tanto, se han realizado bastantes cosas y eso tiene que ver con los límites comunales. Claramente se debe seguir avanzando en esa lógica y ver cómo se agilizan los procesos para conseguir los recursos para ejecutar los proyectos, al respecto se tiene parte de los recursos, pero no la totalidad, por lo tanto, hay que generar voluntades por eso se reunieron con el Gobernador y la Alcaldesa de Las Condes y se visitó la zona para ver cómo trabajar en conjunto para hacer realidad el proyecto.

Menciona que, lo concreto es conseguir la medición de los ruidos molestos porque por ley debe respetarse, al respecto solicita a la señora Andrea Díaz, Directora Jurídica que envíe los oficios correspondientes y genere todos los contactos para que con la mayor celeridad se realicen las mediciones y se fiscalice aleatoriamente.

La señora María José Herrera, interviene señalando que, el día viernes envió un mail solicitando los datos de los contratos, pero aún no han contestado. Reitera que solicita la información.

El señor Alcalde, responde que, La Reina no tiene los contratos, los tiene el gerente de la Junta de Alcaldes, pero se hará extensiva a la solicitud. Agradece las intervenciones de los vecinos.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. RATIFICAR LA TRANSACCIÓN EN CAUSA ROL N°902-2021 DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LA REINA POR UN MONTO DE \$400.000.- ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA LUDOMILIA ROSALÍA OYARZUN DÍAZ Y DON IVÁN DAVID ESTAY MÁRQUEZ.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, la Dirección de Asesoría Jurídica lleva a cabo todas las causas que sustenta el municipio, dentro de ellas las causas ante el Juzgado de Policía Local, al respecto se tramitó una serie de ellas donde los vecinos han cometido alguna infracción a las normas de tránsito, generalmente por destrozarse algún poste, semáforo u otras cosas para hacer los descargos. En este caso es una vecina que compareció mediante el abogado respectivo y que pide llegar a una transacción, al respecto se llegó a acuerdo en la audiencia respectiva, y ese Acuerdo debe ser ratificado como Concejo Municipal.

Indica que, corresponde a un siniestro que ocurrió el 22 de enero de 2021 en Av. Las

Perdices #0489, en esa oportunidad don Iván Márquez iba manejando un vehículo cuando se sube a la acera y choca con un poste que finalmente cae, lo que produce un daño como municipalidad. Al respecto se solicitaron todos los informes a la Dirección de Obras Municipales que intervino en esa oportunidad y que indicó que el foco tiene un costo de \$498.729.- por eso, el 1 de septiembre de 2021 se realiza la audiencia donde comparece el abogado de los vecinos y pide llegar un acuerdo por la suma de \$400.000.- que hoy se presenta para aprobación. La suma se paga en una única cuota que ingresa inmediatamente al municipio. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, pregunta quién chocó el poste.

La señora Andrea Díaz, responde que, don Iván Márquez chocó el poste, pero el auto pertenecía a la señora Ludomilia Oyarzún, ambos piden llegar a un acuerdo, por lo tanto, el municipio gana la suma de \$400.000.- que ellos cancelan.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, según los antecedentes enviados el costo total es \$381.000.-

La señora Andrea Díaz, responde que, posteriormente hubo una ratificación en un auto de prueba que es una figura jurídica y finalmente el costo fue \$498.729.- quedado en \$400.000.- después del acuerdo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, pregunta, si el poste se repuso.

La señora Andrea Díaz, responde que, sí el poste fue reparado inmediatamente por la Dirección de Obras Municipales a cargo de la mantención.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°37 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, ratificar en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad de La Reina y doña LUDOMILIA ROSALIA OYARZÚN DÍAZ y don IVÁN DAVID MÁRQUEZ ESTA, de fecha 01 de septiembre de 2021 producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina, por un valor total de \$400.000.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N°16 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL VALOR DEL DEDUCIBLE QUE DEBE CANCELAR LA MUNICIPALIDAD A DON ALEX EDUARDO ALCÁNTARA PÉREZ ES DE \$65.450.-

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, corresponde a una modificación de un acuerdo suscrito con anterioridad con fecha 15 de abril de 2021, sin embargo, existió un error al presentar y tomar el acuerdo que fue observado por la Dirección de Control Municipal, es un siniestro donde se acordó pagar la suma de \$294.353.- que era el monto del deducible del seguro de acuerdo al contrato, sin embargo, se debe pagar la suma de \$65.450.- porque sólo se logró acreditar daños por esa suma, por eso se modifica el acuerdo suscrito anteriormente donde dice \$294.353.- debe decir \$65.450.-

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación

sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°38 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Modificar el Acuerdo N°16 de fecha 20 de julio de 2021, en el sentido de:

DONDE DICE: por un monto de \$294.353.- por daños en cerco eléctrico de su propiedad.

DEBE DECIR: por un monto de \$65.450.- por daños en cerco eléctrico de su propiedad.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. PRONUNCIARSE SOBRE LA RENUNCIA DEL SR. CONCEJAL JUVENAL OLMOS ROJAS, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA E-) Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Juvenal Olmos, quien se referirá al tema.

El señor Juvenal Olmos, saluda a los presentes sobre todo a los vecinos que participaron en su designación como Concejal y a todos los que no lo

hicieron. Señala que, hoy quiere explicar de manera sencilla por qué viene a presentar su renuncia como Concejal y por qué ha aceptado la posibilidad de asumir como Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes de La Reina. Hasta el momento la mayoría de las áreas que conoce respecto a la Comuna La Reina en términos urbanos, seguridad, proyectos de viviendas tienen un proceso analítico permanente, sin embargo, todos hablan de deporte y el deporte es el único que no tiene un proyecto científico sustentable en el tiempo y la comuna necesita de un formato riguroso y estar inserta en el mundo de hoy a través de la búsqueda de recursos, participación y capacitación de los dirigentes.

Indica que, todos los años se ve que faltan recursos, espacios, recintos deportivos y áreas verdes, se habla de apoyar a los adultos mayores en una etapa tan importante de su vida, sin embargo, siempre se está apremiado por las actividades y lugares que se quieren desarrollar con ellos y hoy están por llegar a La Reina tres proyectos que son: el Convenio con la Universidad San Sebastián, la llegada del Comité Olímpico al ex Sport Time y un Polideportivo, al respecto los vecinos tienen que tener un aterrizaje respecto al tema, es decir, saber cuántos niños van a participar en los recintos, cuántos adultos, qué proyectos se quieren desarrollar en determinados lugares, no es llegar y poner una cancha de fútbol cuando lo que se requiere por ejemplo, es una cancha de patinaje, voleibol o básquetbol.

Menciona que, se dio cuenta al poco andar, que le costó cerrar algo tan sencillo ya que se cerró un acuerdo con la Universidad de Chile para impartir un Diplomado junto al Ministerio y la Secretaría de Gobierno y desde su función como Concejal no puede cerrarlo ni firmarlo, al respecto creó que se está perdiendo una gran oportunidad de poder participar con todos los vecinos en otro nivel, en un nivel mejorado donde verdaderamente se puedan solucionar los problemas y no que cada inicio de año se golpeen las puertas del municipio para solicitar asignaciones para distintos deportes, por eso, lo que plantea es capacitar a las agrupaciones con los recursos del Gobierno Central para que las personas aprenden a buscar los propios recursos y el que no pueda que venga a la corporación o municipio.

Señala que, no se tiene control respecto a cuánta gente entra y sale, quienes utilizan y quienes no, cuánto dinero entra a los recintos deportivos municipales y si están siendo utilizados por todos los vecinos, por eso tomó una decisión difícil para él y para su familia, la presentó al señor Alcalde quien aceptó entendiendo que vienen momentos importantes para el desarrollo de la comuna, donde la Corporación de Deportes debe tener una visión moderna y aterrizada con los vecinos, la participación de ellos es fundamental para saber qué es lo que quieren desarrollar en los diferentes sectores, básicamente es eso.

Indica que, a los compañeros Concejales humildemente les pide su aprobación porque entiende de deportes, hay otras áreas que no entiende mucho y donde se esfuerza, pero de deportes si sabe y le encantaría desarrollar de mejor manera para todos los vecinos de La Reina, un proyecto que signifique solucionar dificultades de salud a futuro, perseverancia y carácter porque el deporte entrega valores como la humildad para entender que a veces hay fracasos, pero después hay otras opciones nuevas, eso es lo que hoy viene a plantear.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, le complica el tema, es complejo cuando hay electores de por medio que confían en que las cosas van ocurrir como se supone que deben ocurrir, sin embargo, hay una serie de ocurrencias que distorsionan cómo debe funcionar la democracia, y aunque el señor Juvenal Olmos presente un programa para ser el Director de la Corporación de Deporte, como Alcaldía hay que tener en consideración que las personas llegaron para un cargo y se ve mal que después se le proponga o acepte otro, porque todo eso se presta para que las personas piensen muchas cosas. Y así como también ha recibido observaciones y comentarios respecto a otras cosas, estas cosas se planifican desde antes, pero si fueron planificadas de antes eso está mal, pero si fueron planificadas después también amerita una conversación más amplia porque se sabe que cuando se elige a las personas para que después cedan el paso y pasen las siguientes, se presta para que las personas dejen de creer en la democracia.

Indica que, se eligió al señor Juvenal Olmos por votación popular para ejercer un cargo que si bien no tiene la potestad que podría tener en la Dirección de Deportes, donde él lo haría muy bien - eso no está en discusión- pero le parece que todas las cosas hay que verlas con antelación. Si pensaba presentar un programa debió hacerlo antes y si no, ejercer a través de la Concejalía la misión tal como lo hizo en su campaña para dedicarse al deporte, porque no puede continuar la desilusión en las personas porque confían en quienes han sido electos, por lo tanto, la política debe relevar su importancia, respetarla como debe ser para que todos crean. Eso está de manifiesto desde el estallido social, por lo tanto, hay que tener cuidado como se hacen las cosas porque cada vez se pone en tela de juicio lo que debiera ser regular, ordenado y respetado.

El señor Alcalde cede la palabra la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, concuerda en cierta medida con las palabras de la señora Fresia Pérez, pero si bien la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 habla que los Concejales pueden renunciar, tienen la potestad de hacerlo y el Concejo finalmente acepta o no esa renuncia, también va a tomar el tema desde un punto de vista positivo por todas las capacidades que tiene el señor Juvenal Olmos a quien conoció en la Comisión de Deporte y en la Comisión de Adulto Mayor, siempre muy profesional con un grupo de apoyo también profesional y es como si tuviera las alas cortadas porque quiere hacer más cosas y ser Concejal no permite hacer todo. Por otro lado, hay una dicotomía que es parte de lo que cree y es, porque también fue electa para el cargo a través de los votos, por lo tanto, evalúa ese tema, pero es decisión del señor Juvenal Olmos.

Indica que, no le encanta la decisión porque le gustaría seguir trabajando juntos porque hacen un buen equipo, es una buena persona, pero de igual forma se seguirá trabajando desde las Concejalías. También quiere decir a los vecinos que puede que no sea la mejor forma, no hay como argumentar de otra manera, pero también es un plus para la municipalidad porque el señor Juvenal Olmos puede entregar otras cosas

que quizás como Concejal no pueda. Espera seguir trabajando desde la Comisión de Deportes unidos para que salgan bien todas las cosas que se quiere realizar en los temas deportivos. Le desea suerte, va a apoyar el tema pese a que le hace ruido.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, tiene sentimientos encontrados porque se va a perder al señor Juvenal Olmos como apoyo en el Concejo algo que lamenta, pero el aporte que puede hacer como Director de Deportes es tremendo y es una oportunidad gigante para la comuna, por lo tanto, sumando y restando, la suma es positiva. El señor Juvenal Olmos, tiene muchas ganas, energía e ideas para la comuna, efectivamente llegan tres proyectos grandes de deporte a la comuna donde hay que hacerse cargo de forma profesional y él tiene una experiencia tremenda en proyectos deportivos. El deporte es algo muy importante sobre todo en estos tiempos en que las personas han estado encerradas y el tema de la salud mental es complejo, por lo tanto, hay un potencial enorme al que sacarle partido y el señor Juvenal Olmos puede hacerlo, apoya la solicitud.

Indica que, claramente eso tendrá un costo enorme para él en términos de tiempo y hay que poner mucho corazón al trabajo, por lo tanto, agradece su decisión y como Concejal seguirá trabajando para realizar proyectos buenos para la comuna, hay sentimientos encontrados porque se pierde como Concejal, pero para la comuna el aporte es mayor. Por otro lado, la gente que votó por él era por temas de deporte quizás cambiará desde donde lo va a manifestar, pero seguirá trabajando por impulsar el deporte en la comuna que es lo más importante.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, entiende el punto respecto a las personas que votaron por el señor Juvenal Olmos y que se pueden sentir un poco decepcionadas, pero en este caso no cree que sea así porque no se va de la comuna ni optando a otro cargo en otro lado, sino que justamente se está quedando en la comuna y la gente que votó por él sabía su expertiz y que venía a mejorar el deporte en la comuna para desarrollarlo de mejor manera, y que mejor lugar que la Corporación de Deportes. Imagina que debe ser una decisión difícil comparte las palabras de la Concejala Fresia Pérez, pero no cree que haya sido algo planificado con anterioridad, sino que al llegar sintió que podía aportar algo más por la comuna que tanto quiere, por lo tanto, felicita la decisión.

Indica que, hay sentimientos encontrados, pero es una decisión valiente, en ese sentido personalmente y todo el Concejo van a fiscalizar cada una de las palabras que acaba de señalar porque el deporte es una acción social y hay mucho que hacer por la comuna, por lo tanto, puede contar con su apoyo, hay mucho que hacer, le desea suerte, no compartieron mucho tiempo, pero lo logró conocer a una persona muy correcta.

El señor Alcalde cede de la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, hace unos días salió la noticia en redes sociales, al respecto conversaron y el Concejal Juvenal Olmos quería que fuera todo más discreto, pero la noticia se filtró, compartieron algunos mensajes y ahora en sesión de concejo quiere comentar algunas reflexiones, lo primero es que en los dos meses que trabajaron juntos como Concejales ha conocido a un hombre íntegro con el cual da gusto trabajar, tiene potencia de trabajo y habla claro, eso siempre se agradece. Por otro lado, le habría gustado seguir trabajando lo proyectado en la Comisión de Deporte, por lo tanto, hay que ver cómo se reconstituyen los equipos para seguir trabajando en los planes que estaban esbozados, tiene toda la confianza en sus capacidades, es una persona muy capaz.

Indica que, respecto a los puntos de apreciación crítica que tiene la decisión, en primer lugar, tal como lo señaló la Concejala Fresia Pérez, es una observación ética y al respecto cada uno tiene su punto de vista y apreciación de las cosas, desde su punto de vista, el compromiso que todas y todos los Concejales asumieron con la comunidad que ha votado, es cumplir el rol para el cual fueron electos. Parece complicado no hacerlo como gesto hacia una ciudadanía a la cual se convoca para desarrollar una determinada tarea, comprende que los planes cambian, pero en este caso a dos meses de haber asumido en el nuevo concejo, deja una tarea para anticipar los escenarios y tomar las mejores decisiones a la hora de postular o no a determinados cargos ya sean de elección o de designación como es este caso.

Menciona que, también es un punto de procedimiento y esquemas porque a muchos le queda la inquietud, porque no es primera vez - y no tiene que ver que con el señor Juvenal Olmos - que en un municipio un Concejal que goza de cierta visibilidad previa y llega una elección popular luego renuncia, al respecto recuerda el caso de Carla Ochoa en Peñalolén y otros, que a la hora de renunciar dan paso a otras personas que iban en la misma lista y que sacaron una votación más escasa y probablemente de alguna manera esas listas fueron infladas por personalidades que tienen una visibilidad tremenda, por lo tanto, quedan sobre representados en los espacios de la toma de decisiones. Esa maniobra que en este caso pudiera estar en curso por parte del partido que lo llevó a la concejalía es lo que no puede aprobar, no le parece que eso sea legítimo y justo.

Indica que, por lo tanto, hay que ser capaces de anticipar ese tipo de situaciones y ser capaces de tomar las decisiones en el momento adecuado, lamenta la decisión, sabe que estará trabajando en esta administración y en la Dirección de Deportes, se seguirá trabajando con el mejor espíritu para que el deporte sea impulsado en la comuna, tal como lo plantearon el resto los Concejales se va a fiscalizar o buscar los métodos para fiscalizar, confía que el señor Juvenal Olmos al haber pasado por la experiencia de ser Concejal pondrá a disposición los elementos de la corporación para poder ejercer la fiscalizaciones correspondientes para que exista plena transparencia en el ejercicio de sus nuevas funciones.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, es duro y difícil el tema, se enteró antes de que llegara la citación, envió un whatsapp al señor Juvenal

Olmos y entiende que quería mantener el tema en reserva porque no hubo respuesta, por lo tanto, también se mantuvo en silencio, pero al ver la tabla y al ser público cortó el silencio. Indica que, lo que quiere expresar hoy es separar lo humano de lo político, lo que quiere hacer es más bien un juicio político, porque los dos meses que han sido compañeros en el concejo, así como lo planteó el Concejal Fernando Encina ha encontrado una persona a la cual aprecia y en ese sentido es probable que sea duro en algunas cosas que va a plantear, porque aquí se está poniendo en duda la fe pública, se está jugando con la fe pública y hoy el país está en el tapete con todos los casos que están en la prensa.

Menciona que, esto es una manera de poner en cuestionamiento el por qué los Concejales son electos por un tema específico, por lo tanto, hay que cumplir el mandato que se da y en el caso que uno sea conocido públicamente, como el señor Juvenal Olmos que incluso es más conocido que el señor Alcalde, obviamente hay un tema que da para pensar cualquier cosa, por lo tanto, la fe pública se pone en cuestionamiento con este tipo de actos. Por otro lado, quiere sacarlo de la responsabilidad porque si se fuera como director de la selección nacional o de algún club de fútbol o incluso de alguna dirección a nivel de Gobierno, se podría entender un mandato superior, pero aquí se está va a un cargo del municipio y también en eso tiene responsabilidad el municipio y el señor Alcalde.

Señala que, lo que está sucediendo es que se está poniendo la fe pública en cuestionamiento porque es el municipio el que está haciendo esa movida de fichas y no queda sólo en la responsabilidad del señor Juvenal Olmos, el municipio no debió aceptar algo de esas características porque también se pone en tela de juicio. Indica que, no puede aprobar y no entiende por qué hay que aprobar o no, porque el punto de tabla dice pronunciarse y entiende que según la ley hay que aprobar, pero lamentablemente desde ya por un tema de carácter político no puede aprobar porque le parece una mala práctica política, desacredita lo público y lo político que está tan deteriorado, porque la gran mayoría de los presentes con excepción del señor Juvenal Olmos que es independiente, fueron elegidos a través de un sistema de partidos políticos, por último como él fue elegido como independiente, lo mínimo que espera es que también lo reemplace un independiente y no un militante de partido porque también se estaría deteriorando la fe pública, lamenta no va a votar a favor.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González.

La señora Cecilia Gonzáles, señala que, este tema la pone en aprietos, indica que no le gusta la victimización, las personas son adultas, toman las decisiones, saben para donde van las cosas y la decisión de ir a una elección es de la persona y la decisión de renunciar también es de la persona, por lo tanto, no le quita responsabilidad al señor Juvenal Olmos, no va a juzgar su decisión, sin embargo, la decisión del nombramiento hay que revisarla, cualquiera puede renunciar porque lo puede llamar el Presidente de la República a un tema nacional, cuando uno es servidor público quiere servir al país también. Al respecto le preocupan las tesis levantadas respecto al tema de deporte en la comuna, desde el punto de vista de la gestión pública esto no es buscar sponsor o sólo plata, el modelo de gestión pública permite y no permite, también se dan señales a la ciudadanía de cómo se está

realizando la gestión.

Indica que, le gustaría saber si se está buscando un sponsor para deporte o un plan o modelo de gestión que permita avanzar no sólo en construir nuevos talentos en la comuna sino también en dar atisbos de acciones de prevención ante el alcohol y la droga, por lo tanto, un plan de modelo de gestión desde su competencia ojalá sea un modelo integral para la comuna, lo menciona por la experiencia que tiene por tener hijos deportistas y con un historial de deportistas, porque los cargos pasan y las instituciones se quedan y en este caso el señor Alcalde es la institución y está nombrando a un Concejal que renuncia y que se mete el bolsillo la voluntad popular de las personas, para asumir una tarea en un estamento que le brinda incluso cinco o seis veces más remuneración que como Concejal.

Menciona que, lamenta ser dura, pero es lo que piensa, cree y lo que la gente espera porque se han tenido muchas desilusiones con la Convención Constitucional que sigue siendo un proceso histórico, pero lo menciona porque el tema de la fe pública es importante. No quiere caer en una superioridad moral y ética de cuestionar la renuncia de cualquier persona, sin embargo, no está de acuerdo con la vinculación que hace de su renuncia con asumir un cargo en el municipio de tales características, eso coarta su decisión. Por otro lado, no sabía que había que votar o si sólo era un pronunciamiento.

El señor Alcalde, señala que, agradece al señor Juvenal Olmos por su decisión que efectivamente tiene muchos costos, de forma valiente ha enfrentado la situación y lo ha planteado al Concejo Municipal. Cree que, hay una suerte de desvirtuar la razón del por qué tomó esa decisión, el objetivo del señor Juvenal Olmos al llegar a La Reina, era apoyar en términos deportivos y lo que manifestó cuando realizó la propuesta, era que no tenía las herramientas para hacerlo sino sólo para fiscalizar y que quería cumplir la palabra a los vecinos que votaron por él. En ese sentido no le cabe duda de que, si pone a disposición el cargo de Director de la Corporación de Deportes tendría una alta aprobación por parte los vecinos, porque es una persona que ha destacado como deportista, director técnico, en trabajos directivos y en el mundo de las comunicaciones es un referente.

Indica que, también ha realizado un buen trabajo como Concejal con un gran liderazgo y no es fácil lograr ese liderazgo de forma natural pero es por sus características propias, por eso, lo gustaría que en el nuevo desafío de trabajar en conjunto con el municipio, se logre mejorar un área que es compleja y no es fácil porque los recursos son escasos, La Reina tiene proyectos interesantes en términos de deporte, pero cuesta tener un líder con la experiencia, capacidades y expertiz que tiene el señor Juvenal Olmos, por lo tanto, sería una gran incorporación a la Dirección de Deporte, lamenta que pongan en cuestionamiento su palabra y la palabra del municipio, porque no ha elegido irse a otro cargo a otro lado como sucedió con el señor Nicolás Preuss cuando fue Concejal.

Menciona que, al respecto todo el mundo aprobó la solicitud para que pudiera irse al Injuv como director siendo un tema lejano al municipio y también lejano para lo que fue electo, lo mismo pasó con el señor Fernando Castillo Velasco cuando renunció para ser Intendente y otros ejemplos más, porque se entiende lo que hay de fondo tal

como lo manifestó el Concejal Manuel Covarrubias, se pierde, pero también se gana, en la suma y resta la comuna gana muchísimo y en ese sentido no puede más que apoyar la solicitud, además es su voluntad, no es quien para cuestionar las decisiones del señor Juvenal Olmos, agradece el sacrificio en virtud de asumir un rol que va a generar un beneficio deportivo a la comuna. La invitación es a no asignar responsabilidades que puedan tener otros personajes políticos a nivel nacional, las malas experiencias que teniendo la Convención Constitucional no tienen ninguna lógica comparada y desde el rol en que esté el señor Juvenal Olmos va a contar con apoyo porque tiene grandes capacidades y donde esté seguirá trabajando por el deporte para la comuna, agradece la valentía y por exponerlo en sesión de concejo. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, las distintas opiniones son siempre nutritivas para quien las sabe tomar y toma de muy buena forma todas las opiniones, las buenas y las que le aprietan el corazón, pero es la única forma que tiene el ser humano para crecer, alumbrar zonas que no se alcanzan a observar y ver. Aprendió a apreciar muchísimo a todos los Concejales, tenía algunas reticencias que son tóxicas cuando se absorben del medio, pero cuando uno se conecta con la persona aprende a valorar las cualidades, condiciones, la calidad humana de todos y más que quedar dolido o cerrado en algún aspecto sigue tan abierto como siempre, porque entiende que el deporte es la actividad menos importante de las más importantes, que necesita de nexos, de aprender a trabajar. Los cuestionamientos a sus acciones es algo que está inserto de la sociedad, esa es la realidad. Agradece a todos por los meses que pudo compartir y trabajar, aprendió de todos y sinceramente espera de manera abierta y de forma generosa que ayuden a desarrollar el deporte de mejor manera en la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, hace presente dos cosas a las señoras y señores Concejales, lo primero es que hoy se recibió por escrito la renuncia del Concejal señor Juvenal Olmos Rojas, la que leerá a continuación: *Señor José Manuel Palacios Parra y Honorable Concejo Municipal de La Reina. De mi consideración por la presente, vengo a presentar mi renuncia a partir del día 8 de septiembre de 2021 al cargo de Concejal de la Comuna de La Reina, al que fui investido a través de la sentencia de calificación y escrutinio general de la elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de La Reina, con fecha 16 de junio de 2021 del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, razones de índole profesional en atención a que deseo asumir un cargo de gestión deportiva comunal, me llevan a tomar mi decisión, las que son incompatibles con el cargo de Concejal. Quiero agradecer todo el apoyo que he recibido en este tiempo de parte del municipio y asegurarles que seguiré ayudando por el bienestar de los vecinos y vecinas de La Reina. Sin otro particular, saluda atte. Señor Juvenal Olmos Rojas.*

Indica que, la carta tiene timbre y fecha del 7 de septiembre de 2021, se distribuye al señor Alcalde, Secretario Municipal e integrantes del Concejo Municipal. La proposición de acuerdo es la siguiente: El Concejo Municipal acuerda aceptar la renuncia por motivos justificados al cargo de Concejal de la Comuna de La Reina,

presentada por escrito vía Oficina de Partes y también en la Sesión Ordinaria N°7, de fecha 7 de Septiembre de 2021, por don Juvenal Mario Olmos Rojas, Rut 6.973.409-K, al cargo de elección popular por votación directa, proclamada por el fallo del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana. Los motivos que argumenta la renuncia voluntaria esgrimido por el interesado, son el hecho de asumir un cargo en la gestión deportiva comunal. El señor Secretario Municipal deberá comunicar este acto al Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, conforme el artículo 76, de la Ley N°18.695.

Menciona que, lo anterior es para efectos de ilustrar la proposición de Acuerdo, porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 79, Título III, Del Concejo, letra e) Al Concejo le corresponderá pronunciarse respecto a los motivos de la renuncia de los cargos de Alcalde y Concejales. Eso fue lo que se realizó en esta sesión de Concejo Municipal. A su vez el artículo 76, establece que los Concejales cesaran en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales letra b) renuncia por motivos justificados aceptada por el Concejo, con todo la renuncia que fuera motivada por la postulación realizada por elección popular no requerirá de acuerdo alguno. Esas son las normas pertinentes. Respecto de quien asumiría no es decisión ni del señor Alcalde ni del Concejo Municipal porque lo ve el Tribunal Electoral Regional una vez que se agoten los pasos y trámites administrativos, el primero de ellos es aceptar la renuncia según la proposición de acuerdo expuesta.

El señor Alcalde, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, rechaza.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, rechaza.

Señora Cecilia González, rechaza.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señora Fresia Pérez, rechaza.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

El señor Juan Echeverría, señala que, hay empate.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, corresponde repetir la votación según lo que establece la norma.

El señor Juan Echeverría, señala que, procederá a repetir la votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, rechaza.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, rechaza.

Señora Cecilia González, rechaza.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señora Fresia Pérez, rechaza.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, lo que corresponde ya que el Concejal Juvenal Olmos no puede votar por un hecho propio y habiendo realizado las dos votaciones que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 86, corresponde al señor Alcalde como Presidente del Concejo Municipal citar a una nueva sesión para votar el punto y en el caso que se mantenga el empate, dirime el señor Alcalde.

ACUERDO N°39 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El señor Alcalde propone a los señores Concejales, la renuncia por motivos justificados al cargo de Concejal de la Comuna de La Reina, presentada por escrito vía Oficina de Partes y también en la Sesión Ordinaria N°7, de fecha 7 de Septiembre de 2021 por don Juvenal Mario Olmos Rojas, RUT 6.973.409-K, al cargo de elección popular por votación directa, proclamada por el fallo del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.

Los motivos que argumenta la renuncia voluntaria esgrimido por el interesado son el hecho de asumir un cargo en la gestión deportiva comunal.

El señor Secretario Municipal deberá comunicar este acto al Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, conforme el artículo 76, de la Ley N°18.695.

El presente acuerdo fue votado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **rechaza**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **rechaza**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **rechaza**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **rechaza**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

Nota: El presente acuerdo fue votado dos veces y al producirse empate en segunda votación, de conformidad al artículo 86, inciso tercero de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el señor Alcalde como Presidente del Concejo Municipal citará a una nueva sesión para tomar votación y en el caso de mantenerse el empate, tiene la facultad de dirimir.

El señor Alcalde, señala que, los puntos 6 y 7 se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. APROBAR OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL.

Nombre:	DEALER MARKET SPA
Giro:	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
Nombre de Fantasía	RAYO MARKET
Dirección:	AVDA. OSSA 2176.LOCAL 4
RUT:	77.133,616-7
Patente Comercial:	PATENTE PROVISORIA ROL 282984-3

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. APROBAR OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL.

Nombre:	INVERSIONES VFR I SPA
Giro:	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
Dirección:	AVDA FCO. BILBAO N°3975
RUT:	76.800.177-4
Patente Comercial:	PATENTE DEFINITIVA ROL 204980-5

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales quien se referirá al tema.

El señor José Rivera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo mencionó el señor Alcalde los puntos 6 y 7 se refieren a la aprobación de patentes de alcoholes que fueron revisadas el 2 de septiembre de 2021 en la Comisión de Alcoholes, donde asistieron la Concejala María José Herrera y los Concejales Manuel José Covarrubias y Rodolfo Del Real, señor Juvenal Medina de Seguridad y Emergencia, señora Cecilia Vivanco de la Dirección de Asesoría Jurídica, señora María Victoria Carreño de Patentes Comerciales y quien les habla.

Indica que, se revisaron los antecedentes de la primera patente que corresponde a la empresa Dealer Market SPA, el giro es minimercado de alcoholes, cuyo nombre de fantasía es Rayo Market, está ubicada en Av. Ossa #2176 local 4, tiene patente provisoria que dura hasta septiembre del año 2022. El informe de la Dirección de Obras Municipales es favorable, el informe de la Dirección Jurídica es favorable, el pronunciamiento de Carabineros es favorable y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos N°1 correspondiente al sector, también es favorable. Ese es el primer acuerdo.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del sexto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°40 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley N°19.602, que modifica la Ley 18.695, de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por la unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

Nombre:	DEALER MARKET SPA
Giro:	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
Nombre de Fantasía	RAYO MARKET
Dirección:	AVDA. OSSA 2176, LOCAL 4
RUT:	77.133,61
Patente Comercial:	PATENTE PROVISORIA ROL 282984-3

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde cede la palabra al José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales, Dirección de Administración y Finanzas.

El señor José Rivera, señala que, la segunda patente corresponde a la empresa Inversiones VFR I SPA, es un restaurant diurno nocturno, cuyo nombre de fantasía es Melt Pizzas, está ubicado en Av. Francisco Bilbao #3975, tiene patente comercial definitiva de restaurant comercial. El informe de la Dirección de Obras Municipales es favorable, el informe de la Dirección Jurídica es favorable, no se recibió pronunciamiento de Carabineros y tampoco se recibió pronunciamiento de la Junta de Vecinos N°1 correspondiente al sector. Ese es el segundo acuerdo.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del séptimo punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°41 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley N°19.602, que modifica la Ley 18.695, de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por la unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

Nombre:	INVERSIONES VFR I SPA
Giro:	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
Dirección:	AVDA FCO. BILBAO N°3975
RUT:	76.800.177-4
Patente Comercial:	PATENTE DEFINITIVA ROL 204980-5

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

8. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, es de público conocimiento que

se llegó a una baja en la curva de casos que se ha mantenido durante las tres últimas semanas en consonancia a lo que sucede en el resto del país. Hoy corresponde entregar el Informe de Salud actualizado al 7 de septiembre, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.641.526, el Total Región Metropolitana es 685.755, el Total Comuna de La Reina es 7.395, el Total Casos Activos en La Reina es 27. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 27 casos activos, 21 casos menos que la semana pasada. Esta semana la cifra triste respecto a los vecinos que fallecieron es 215, 2 más que en el último informe.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia, a la fecha se llevan 36 PCR tomados en los distintos centros de atención que se realizan a los vecinos con síntomas, en comparación a los casos anteriores incluso proyectándolo hacia fin de mes, hay una baja en la sensación de sintomatología. Respecto a la Búsqueda Activa, se mantienen los días lunes en Aldea del Encuentro donde se realiza en conjunto con la Seremi de Salud, se llevan 11.856 tomas de muestras PCR de asintomáticos, con una positividad de 2.52%. Respecto a las campañas de vacunación para SarCov 2 e Influenza se referirá la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna siguen siendo cuatro y son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, el total de vacunas inoculadas en La Reina es de 232.993, el punto de mayor afluencia de público sigue siendo Mall Plaza Egaña. El detalle de vacunas inoculadas por centro de vacunación es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 29.148
- Aldea del Encuentro / 51.830
- Cecof Dragones de La Reina / 24.209
- Mall Plaza Egaña nivel -2 / 79.752

Menciona que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se llevan 232.993 vacunas inoculadas, se debe a los calendarios que se van recibiendo, hubo problemas con el stock de la vacuna Pfizer, de las otras vacunas se mantiene un buen abastecimiento. Actualmente se trabaja con tres calendarios y tal como lo mencionó la Concejala Fresia Pérez para los vecinos de mayor edad se hace difícil. Respecto al Calendario de Vacunación de esta semana, desde el 6 al 10 de sept lunes y martes se vacuna primera dosis de rezagados desde los 18 años con Sinovac, CanSino o AstraZeneca, segunda dosis de población vacunada con Sinovac o AstraZeneca, no se aplicará primera dosis a menores de 18 años. Miércoles, jueves y viernes segunda dosis Pfizer a población vacunada con primera dosis Pfizer hasta el 18 de agosto, no se aplicará primera dosis a personas de ninguna edad, vacunación a mujeres embarazadas a partir de la 16 semanas de edad gestacional.

Señala que, respecto a la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo el Calendario para la semana del 6 al 10 de septiembre es, lunes 6 personas entre 65 y más años, martes 7 personas entre 61 y 64 años, miércoles 8 personas de 59 y 60 años, jueves 9 personas entre 57 y 58 años, viernes 10 personas entre 55 y más años, está orientado para vacunados con segunda dosis Sinovac hasta el 9 de mayo y además personas inmunocomprometidas desde los 16 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo) que tengan los esquemas completados hasta el 30 de junio. Tal como se señaló en el informe anterior, la vacuna para mayores de 55 años es del Laboratorio AstraZeneca y la vacuna para pacientes inmunocomprometidos es del Laboratorio Pfizer.

Indica que, respecto a la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo el Calendario para la semana del 6 al 10 de septiembre orientado a menores de 55 años es, lunes 6 personas de 44 a 54 años, martes 7 personas de 38 a 43 años, miércoles 8 personas de 30 a 37 años, jueves 9 personas de 25 a 29 años, viernes 10 personas de 18 a 24 años, está orientado para vacunados con segunda dosis Sinovac hasta el 7 de marzo y además personas inmunocomprometidas desde los 16 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo) que tengan los esquemas completados hasta el 30 de junio.

Menciona que, respecto al Proceso de Vacunación de Influenza, se mantienen igual en los tres puntos de vacunación que tiene la comuna:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Mall Plaza Egaña nivel -2

Señala que, hasta la fecha se han colocado 31.095 vacunas, es una campaña que definitivamente va en retirada. Respecto al Calendario de Vacunación, el llamado es a los rezagados de grupos objetivos, funcionarios públicos, mujeres con notificación reciente de embarazo y a toda la población que constituye riesgo de adquirir la enfermedad, además de un grupo de profesores que falta aún vacunar a quienes se les pide que acudan a los vacunatorios, al respecto hay coordinación con todos los establecimientos educacionales para mejorar la cifra.

Indica que, el total acumulado de ambas campañas SarCov 2 e Influenza es 264.088 dosis inoculadas, es una tarea país, el llamado es a colocarse la tercera dosis o dosis de refuerzo a las personas que corresponde por calendario. Ayer el ISP aprobó la vacuna Sinovac para mayores de 6 años, por lo tanto, se está a la espera del calendario correspondiente porque habrá circulación viral en esos grupos etarios. Esa es la presentación.

El señor José Luis León, señala que, saluda a todos los funcionarios de salud porque ayer fue el Día Internacional de la Salud Primaria y en la comuna hay más de 250 funcionarios, por lo tanto, aprovecha para dar las gracias por todo lo que hacen día a día.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, pregunta, cómo puede la gente enterarse de cuáles vacunas hay en cada vacunatorio, lo menciona porque tiene el reclamo de 2 vecinos y 1 vecina que fueron a un lugar específico donde decía que había Sinovac, Pfizer y AstraZeneca, pero en realidad no había. Entiende que hay algunas vacunas supeditadas a lo que anteriormente se pusieron las personas, por eso es importante saberlo y no es que se habían acabado, sino que no había ese día. En segundo lugar, pregunta, cómo va la atención de salud, las derivaciones y los casos reagendados, es importante saberlo porque se está abocados al Coronavirus, pero también hay personas que tienen otras atenciones de salud como el tema ginecológico que están retrasadas, al respecto le preocupa el tratamiento para la menopausia porque si se deja de lado, puede tener grandes molestias y consecuencias en las mujeres.

El señor José Luis León, responde que, lo que hoy se presenta es un informe respecto al Coronavirus, pero no tiene inconveniente en enviar a la Concejala, Comisión de Salud y resto de los Concejales un informe al respecto porque hoy no se cuenta con esos datos.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, en relación a la pregunta de las vacunas en realidad lo importante para la colocación, es entender que la tercera dosis hasta el momento es sólo para personas que se han colocado las dos primeras dosis Sinovac con excepción de los pacientes inmunocomprometidos y que además depende de la edad la vacuna de la tercera dosis, al respecto el Estado determinó que todos los pacientes mayores de 55 años se vacunan con AstraZeneca y esa vacuna no ha tenido quiebre de stock, es decir, se ha mantenido en todos los puntos desde que comenzó la vacunación para tercera dosis.

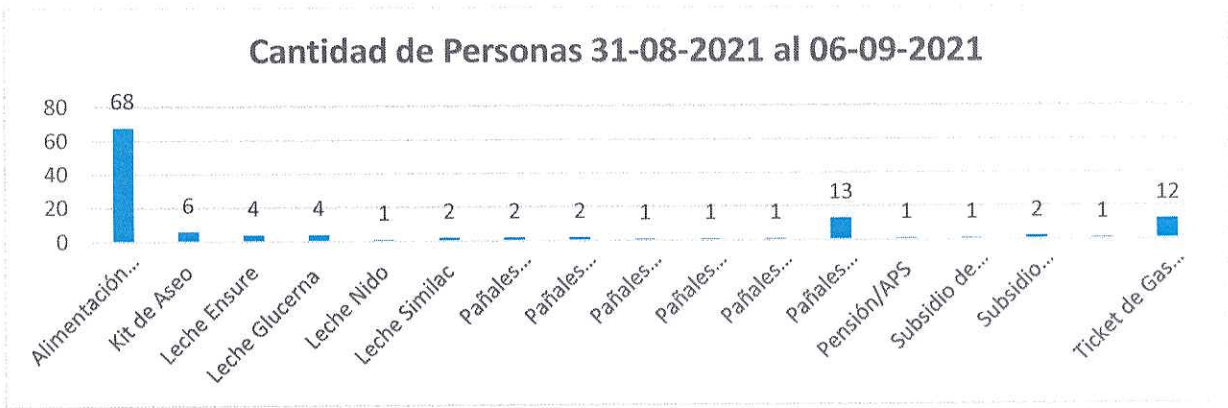
La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, se refiere a segunda dosis que está supeditado a la vacuna que se colocó primero y a los rezagados.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, sólo se está vacunando segundas dosis de menores de 18 años y no ha tocado rezagados de ese grupo en el calendario. La vacuna que no ha tenido quiebre de stock es Sinovac, donde los lunes y martes se inicia esquema, la que sí ha tenido dificultad es la vacuna Pfizer tal como ya se indicó, porque están llegando al país en embarques de 260.000 vacunas que hace que la disponibilidad se demore, además hubo problemas de clima para el aterrizaje de los aviones la semana pasada y no pudieron aterrizar en Santiago sino en Antofagasta, por eso se produjo un retraso, pero se están realizando todos los esfuerzos cuando se generan ese tipo de retrasos en la entrega de las vacunas. Recuerda a la población que tenga algún problema de salud respecto a inconvenientes con la vacuna AstraZeneca que la vacuna que está disponible será Sinovac.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de la comuna.

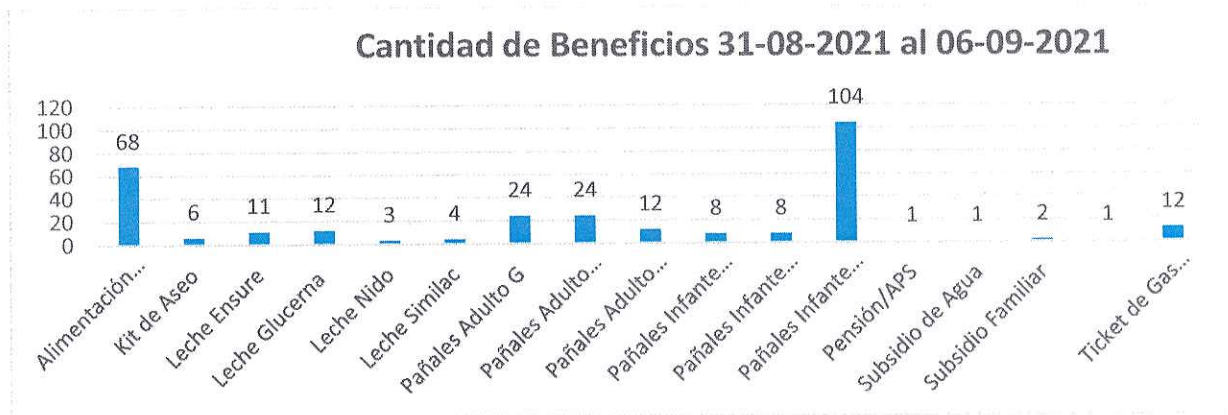
La señora **Andrea Diaz**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hace presente que la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra trabajando durante Fase 4, se ha tenido una disminución en las ayudas entregadas, sólo se tuvo inconvenientes con la entrega de alimentos respecto al suplemento alimenticio “Ensure” por falta de stock del proveedor, por lo tanto, se generó un retraso en la entrega, pero los casos más urgentes se solucionaron buscando el producto por todo Santiago, además se cambió al proveedor.

Personas Beneficiadas del 31/ 08/2021 al 06/09/2021



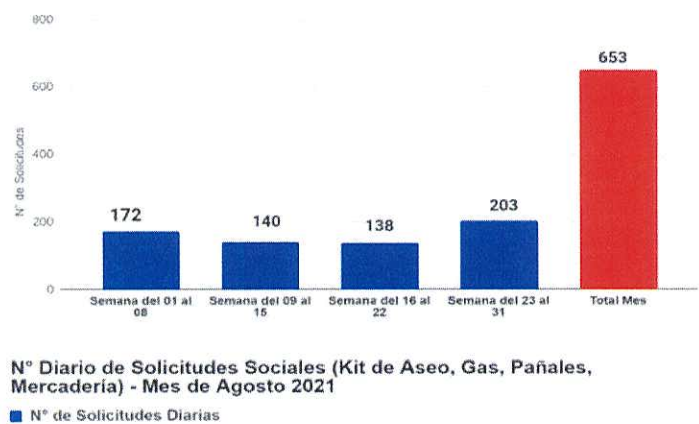
Indica que, en el siguiente gráfico (pág.31) se aprecian los usuarios de la comuna beneficiados con las distintas ayudas sociales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en total se traduce en 122 usuarios beneficiados, las principales necesidad siguen siendo ticket de gas, kit de aseo y cajas de alimentos.

Beneficios entregados del 31/08/2021 al 06/09/2021



Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.31) se aprecia la cantidad de beneficios o ayudas sociales entregadas a los usuarios de la comuna en las fechas indicadas, que en total se traducen en 301 ayudas sociales entregadas, se destaca la entrega de pañales GX para niños que son entregados con la receta médica respectiva en la Dirección de Desarrollo Comunitario de forma inmediata.

Ingreso Whatsapp Dideco
Solicitud de Ayuda Social



Señala que, Dideco ha atendido durante toda la pandemia, sigue atendiendo de forma presencial, a través de la Oficina Atención Vecinos y vía whatsapp, al respecto durante agosto se recibieron 653 solicitudes de ayuda donde los vecinos se comunican a través de este medio y posteriormente se genera la ayuda a través de la ruta respectiva. En el siguiente gráfico (pág.32) se detalla.

Registro Social de Hogares
23/08/2021 al 06/09/2021

Indica que, respecto al Registro Social de Hogares en la última semana se atendieron a 584 solicitudes de vecinos por diferentes vías desde atención en las casas de los vecinos, presencial en Dideco y a través de la página web, es muy requerido porque nuevamente se abrieron las postulaciones para IFE de Emergencia o al IFE Universal cuyo requisito fundamental es contar con la ficha del Registro Social de Hogares. Informa que mañana se realizará el programa “Municipio en tu Barrio” con todos los servicios para atender las necesidades de los vecinos. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Cecilia González, señala que, la semana pasada se vio un caso especial de entrega de Ensure para una familia que tiene a una niña muy grave con anorexia nerviosa, al respecto se alegra que se solucionó el tema con los proveedores porque le preocupaba la situación de varios adultos mayores que no estaban recibiendo el suplemento alimenticio. Agradece a la señora Andrea Diaz por atender el caso específico de la niña con anorexia en sus días administrativos donde le dio primera urgencia, por lo tanto, reitera los agradecimientos al igual de parte de la familia. Al respecto pide que no sea un hecho circunstancial porque la familia está pasando por un proceso bastante complicado, que se pueda incorporar en la entrega de ayuda de manera permanente porque esos tratamientos son de largo aliento. El caso se está tratando en el Hospital Calvo Mackenna y está todo acreditado en Dideco, también tener consideración porque es una situación dolorosa, el municipio puede entregar un aporte con ese alimento de manera más prolongada y no como una excepción de uno o dos meses.

La señora Andrea Diaz, responde que, hace presente que era un caso que no estaba registrado en Dideco y más allá de la petición efectuada por la Concejala costó mucho conseguir el Ensure, se hizo un levantamiento en toda la Región Metropolitana para conseguir el suplemento porque estaba agotado, por lo tanto, cuando lo consiguieron lo compraron inmediatamente. Indica que, de todas maneras, está el requerimiento respectivo, se tomará contacto con la vecina, entiende la preocupación que existe por parte de la familia y cualquier cosa la mantendrá informada.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, se quiere referir al proyecto del Parque Tobalaba Sánchez Fontecilla, informa a la comunidad que hay un proceso de participación temprana donde se han realizado tres reuniones y quedan cuatro más, hoy en la tarde se va a realizar una en la Junta de Vecinos N°7, la próxima se hará en la Aldea del Encuentro. Es un proceso participativo muy interesante, al respecto participó en la Plaza Clorinda Henríquez, es muy importante que las vecinas y vecinos participen porque el Parque Tobalaba es intercomunal y cruza toda la comuna, por lo tanto, hay mucha gente que debiera estar interesada en lo que va a suceder ahí. La metodología que se está utilizando es participación temprana con una análisis foda, donde se analizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proyecto cuya intención es generar una imagen objetivo.

Indica que, dicha imagen objetivo busca una mirada global, por lo tanto, tiene que comprender el eje completo o desde Av. Francisco Bilbao hasta Av. José Arrieta tanto en su ribera oriente como poniente. Comenta que, en la participación ciudadana que participó algunas personas del equipo de Dideco, plantearon que sólo era para el sector poniente, es decir, el lado consolidado del parque, pero creó que, tal como se conversó con el señor Víctor Tapia en Comisión de Desarrollo Urbano, debe ser incluido el lado oriente entre Simón Bolívar y Plaza de Clorinda Henríquez que entiende está en comodato al municipio y que por lo tanto, es de todo sentido que la mirada global se incorpore y que se aproveche la participación ciudadana para tener una mirada de todo el eje. Pide aclarar el punto.

Menciona que, independiente que el presupuesto que se solicitó al Gobierno Regional para la primera etapa sólo pueda cubrir algunas partes, se está realizando un proceso participativo con una metodología de imagen objetivo y de Plan Maestro, por lo tanto, no se puede perder la oportunidad para decirle a las personas en el momento, que sólo se pueden referir al sector poniente que fue lo que sucedió en la reunión a la que asistió. Pide al señor Víctor Tapia, Director de Secplan aclarar el tema porque el proyecto independiente que se construya por etapas debe tener una mirada global, debe tener el parque con sus dos riberas y con lo que sucede en ambos lados.

Menciona que, por otro lado, recomendaría en que los procesos de participación ciudadana los funcionarios de Dideco se sienten en las mesas de trabajo porque es una excelente oportunidad para escuchar a las vecinas y vecinos. Comenta que, participó como un vecino más, se sentó en una mesa, hizo sus observaciones y dio sus opiniones, por eso, recomendaría al señor Víctor Tapia y señor Nicolás Triggs, dar la instrucción a los funcionarios para que se sienten en las mesas, que participen y que escuchen a las personas porque es la mejor forma de sacar provecho al proceso participativo.

El señor Alcalde, responde que, le encuentra toda la razón, hay que tener una mirada global, son las observaciones de los vecinos y ellos están pensando una visión global. Lo importante es dejar claro que las intervenciones por temas de recursos no pueden ser globales, pero la visión objetivo en etapas futuras debe incorporar una integralidad que se puede rescatar en los procesos. Indica que, va a dar la indicación para que se realice en los siguientes procesos. Respecto a los territoriales, no sabe si hay alguna formalidad exigida que no permita que los funcionarios municipales interactúen directamente en el proceso, porque es de todo sentido que tengan una interacción directa para que sepan cuál es la temperatura ambiental y la opinión de los vecinos respecto al proyecto. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, informa que se reunió con el hijo del fundador del mote móvil que fue un emprendedor que hace años vendía mote con huesillos en la comuna, sabe que el señor Alcalde conoce el tema, lamentablemente el padre falleció por Covid-19 y su hijo quiere seguir operando el negocio de su padre. Entiende que la figura es compleja porque tenía un permiso precario que es otorgado a la persona y que por general no se hereda, pero es una situación compleja y también por los lugares en donde quiere instalar el negocio, porque es rentable dependiendo del espacio público donde se instale, por eso pide al señor Alcalde apoyo porque esa familia depende de ese negocio y más allá de eso lo ve como una figura a nivel patrimonial porque todos conocen el mote móvil y que es parte de la comuna, buscaría una fórmula para ayudarlos a través de un trato patrimonial para encontrar un punto de encuentro y que pueda mantenerse.

Indica que, en segundo lugar, informa que se reunió con el señor Tomás Vergara Director de Parque Mahuida, conversaron varios temas, entre ellos la cancha que se encuentra en ese sector y que está subutilizada, claramente se debe utilizar de mejor manera porque además gasta mucha agua y respecto al uso del agua, hay una cancha en la Aldea del Encuentro donde hay un proyecto de viviendas, que también será subutilizada, se está gastando agua en una cancha que probablemente se destruya y no sabe con toda la sequía que hay si vale la pena seguir manteniéndola. Al respecto le gustaría saber qué tipo de agua se utiliza en el riego de los parques, en el camión aljibe, etc. En tercer lugar, respecto a solicitudes de vecinos hay muchos paso de cebras que están muy gastados y que sería conveniente volverlos a pintar.

Menciona que, le gustaría saber si existe un catastro en el municipio y si no lo tienen, puede facilitar esa información. En cuarto lugar, hay un tema que ha solicitado en varias sesiones anteriores respecto a la presentación del informe de las nuevas

contrataciones, el compromiso fue ponerlo como punto de tabla para esta sesión, pero no fue así, por lo tanto, pide que se incorpore en la tabla de la próxima sesión. En quinto lugar, respecto a una triste noticia que se informó la semana pasada sobre un tema de corrupción, se está viviendo en Vitacura con un Alcalde a quien conoce mucho y lamenta profundamente lo que está pasando, pero se tiene que investigar si efectivamente hubo corrupción y debe tener el castigo que corresponda. En ese sentido la corrupción es el cáncer de la política y nadie está exento que pueda pasar en ciertas ocasiones.

Señala que, la corrupción no es sólo de los Alcaldes, Concejales, Directores, sino que se ve a todo nivel desde saltarse la fila en el Registro Civil, una licitación arreglada o sobre sueldos, está en todos los niveles. Hoy existe la Contraloría General de la República y la Dirección de Control que velan por eso, pero siempre ha sido crítico a ese sistema porque trabaja en base a hechos consumados, pero quiere ir más allá por eso pide al señor Alcalde generar normas para prevenir ese tipo de actos porque es la única manera que no existan, en ese sentido hay que tener las ventanas y puertas bien cerradas para que los actos de corrupción no pasen a las instituciones públicas.

El señor Alcalde, responde que, respecto al tema del mote móvil sólo falta juntarse con Matías hay que definir un tema de espacio, él tiene una figura distinta al resto de los permisos que se dan porque sería un permiso patrimonial, pero hay que evaluarlo. Respecto a las canchas de fútbol, se está en conversaciones con el Ministerio del Deporte y el IND porque en la cancha del Parque Mahuida se realizarán mejoras, se tiene un convenio de colaboración con grupos deportistas de migrantes para jugar softbol y beisbol, se utilizará la cancha para esos fines. Por otro lado, la cancha de la Aldea del Encuentro tiene un flujo importante, por lo tanto, hay que mantenerla en funcionamiento, se quiere reemplazar y para eso hay una propuesta que se presentarán posteriormente, el costo del agua se lo enviará, no es menor, al respecto hay que pensar en un nuevo sistema para el pasto que no impacte en el déficit hídrico.

Indica que, respecto a los pasos de cebras si puede facilitar la información sobre los puntos se podrán atender más rápido. Respecto a las contrataciones, solicita al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que envíe la información lo antes posible, son pocas contrataciones porque no hay muchos recursos.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, pensaba que el Director de Administración y Finanzas vería el tema junto a los Concejales en Comisión de Presupuesto, pero enviará la información a todos los Concejales.

El señor Alcalde, continúa señalando que, respecto a los temas de corrupción hay que dejar que las instituciones funcionen, hay un proceso investigativo, hay que ser cautos y no condenar a la gente antes que salgan los resultados, hay que preocuparse de los temas. El municipio está preparando un oficio a la Contraloría General de la República, porque pretende actuar permanentemente con la Contraloría a través de un convenio de colaboración para que fiscalicen permanentemente, eso ayudará en esa tarea, prontamente se va a firmar el documento. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, eso ha sido una preocupación desde el primer día en esta administración por ello, se solicitó una auditoría financiera y administrativa, al Concejal Rodolfo Del Real le consta como Presidente de la Comisión de Presupuesto todos los controles exhaustivos que se han realizado, al respecto ha recibido algunos memos de los Concejales y se está trabajando desde la administración para entregar toda la información, no obstante lo que se realiza permanentemente es la fiscalizar a todas las corporaciones que tienen que rendir documentadamente cada recurso que gastan de los traspasos que se hacen desde la municipalidad, pero siempre es bueno tener presente mayores controles y mayores fiscalizaciones porque se debe procurar la probidad y transparencia.

Indica que, en ese sentido en el último tiempo se han trabajado dos iniciativas muy interesantes, la primera es que el señor Alcalde decidió que la Municipalidad La Reina formará parte de la Alianza de los Municipios Metropolitanos por la Probidad y Transparencia, que fue una iniciativa de la Gobernación Regional, se suscribió esa alianza y en segundo lugar, la Contraloría General de la República permanentemente realiza auditorías y exámenes preventivos en una materia a la municipalidad, eso es aleatorio, vienen una vez al año y piden información sobre una materia, al respecto el señor Alcalde pidió al Contralor Bermúdez que se firme un convenio de colaboración para que no sólo fiscalicen y auditen en la probidad y transparencia de una materia si no que sea amplio y que permita entrar a todas las materias que hoy están en boga y que preocupan para ir permanentemente reforzando los controles internos, la probidad y transparencia que siempre se ha practicado.

Menciona que, en ese sentido el señor Alcalde ya ofició al Contralor Bermúdez solicitando firmar un convenio de colaboración entre la Contraloría General de La República y la Municipalidad de La Reina para hacer un acompañamiento más allá de lo preventivo y aleatorio que siempre realiza la Contraloría, el oficio ya fue enviado y una vez que se firme el convenio de colaboración, se informará a las señoras y señores Concejales.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, respecto al tema del Parque Tobalaba concuerda plenamente que por mucho que las instalaciones sean puntuales, la participación debe ser amplia y también incorporaría lo planteado por el Concejal Cristian Del Canto para que existan conversaciones con los municipios de Peñalolén, Las Condes y Providencia, para que lo que se realice en La Reina tenga sentido a lo largo del Canal San Carlos y Parque Tobalaba, para que se tenga un parque que conecte la ciudad, que tenga coherencia y ciertos estándares comunes que permitan tener un parque, que aunque se financie por partes tenga coherencia en toda su longitud. Es importante que la participación sea amplia cuidando las expectativas de los vecinos y explicando lo que se va a intervenir.

Indica que, en segundo lugar, respecto a las piscinas de decantación de la Quebrada de Ramón ha recibido varios comentarios de vecinos, esta semana se entregaron observaciones, es un tema en el que ha participado desde el año 2015 antes de ser

Concejal, recuerda que en ese momento había conflicto con las torres de alta tensión que pasan por la Quebrada y había que moverlas para un costado porque no podían quedar dentro de las piscinas de decantación, en ese momento se pensó ponerlas hacia el lado de Valenzuela Puelma y el Alcalde de La Reina en ese momento dio la pelea para que quedaran hacia el lado de la Universidad San Sebastián y no hacia las casas de los vecinos porque quedaría invasivo, eso finalmente se logró pero era un proyecto necesario porque cuando ocurren los aluviones causan daños millonarios incluso puede cobrar la vida de las personas.

Menciona que, es un proyecto necesario que se tiene que hacer, por lo tanto, se debe cuidar que sea amigable con los vecinos del entorno, que tenga todas las mitigaciones posibles. Por otro lado, también sería importante evaluar el tema del tráfico porque es un proyecto a largo plazo y revisar la alternativa de generar un puente que conecte la Comuna de Las Condes con la Comuna de La Reina a la altura de Álvaro Casanova donde terminan Valenzuela Puelma, Álvaro Casanova y Vital Apoquindo para generar una nueva conexión que no sea sólo por Av. Padre Hurtado que está colapsada y dentro de esas obras de mitigación podría entrar ese puente para que se transforme en una alternativa para los vecinos que necesitan circular de una comuna a otra, para eso están los expertos de obras hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas que diseñaran la piscina, lo menciona porque los vecinos están muy preocupados por ese proyecto y que no tenga un gran impacto en su entorno.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente comparte la preocupación por el sector, pero también hay que verlo como una oportunidad. Ese es un sector muy degradado, se ha dicho que se pone en riesgo el tema medio ambiental respecto a las obras, pero claramente que el que diga eso no conoce el terreno donde hay pistas de karting, viviendas informales y una serie de complejidades que hay que trabajar, solucionar y ahora se presenta la oportunidad de desarrollar un proyecto acompañado de diseño y paisajismo urbano que permite dar continuidad a un corredor biológico que se da de forma natural y que es la bajada de la Quebrada de Ramón y también la planta de áridos que interviene el corredor que es importante potenciar, por lo tanto, hay bastante trabajo por hacer y hay que sumar a los vecinos para ver cómo mitigar las problemáticas que se desarrollan.

Indica que, además hay temas de flujo y Valenzuela Puelma tiene un nivel de deterioro importante, es una oportunidad para mejorar esa arteria, ensancharla y generar un puente que cruce Av. Padre Hurtado, que tenga una mejor conexión para dar una solución más rápida a los vecinos, no obstante, se puede evaluar una continuidad por Álvaro Casanova que se extienda hasta Vital Apoquindo y hacer una conexión superior. Eso se planteó en un proyecto hace muchos años, pero tenía una serie de complejidades porque pasaba por terrenos privados que cortan un predio bastante grande, pero también se debe avanzar en ese sentido. Hoy se tiene que trabajar la participación ciudadana porque efectivamente es un proyecto que va a generar molestias.

Menciona que, todos los que vivieron el aluvión del año 1993 saben cómo quedaron anegadas las casas, su casa fue una de esas al igual que el negocio de su padre, el aluvión llegó hasta a Ñuñoa, lamentablemente se perdieron vidas y en La Reina el

impacto fue menor que en la Quebrada de Macul, por lo tanto, cuando está en juego la vida hay que tener mucho cuidado en objetar proyectos de esas características, porque nadie de manera innecesaria va a proponer un proyecto que cuesta más de 50 mil millones. Cede la palabra la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, pregunta cuál es el estado de avance de la auditoría externa que evalúa la situación presupuestaria entre diciembre del 2016 y junio del año 2021, que se solicitó en la primera sesión de concejo, si también va a tratar el tema de las corporaciones o sólo al municipio. En segundo lugar, informa que se reunió con la señora Andrea Díaz, para ver el tema de las asignaciones directas, al respecto le preocupan dos organizaciones que son la Asociación Folklórica Cultural de La Reina y el Club Aguará porque necesitan los recursos. Pide agilizar el tema porque las agrupaciones necesitan esos recursos para seguir aportando y entregando a la municipalidad. En tercer lugar, solicita la presencia del señor Alcalde en el territorio, específicamente en Quillagua con Calama en Villa La Reina, porque los vecinos tienen problemas y están esperando soluciones, hay que ver el territorio para llegar a una solución específica y clara.

El señor Alcalde, responde que, visitó el sector, pero no se reunió con todas las personas involucradas directamente, es un tema que se está trabajando, no es una situación fácil, pero se está avanzando en algunas propuestas, hay que manejar la información de manera cauta para que las acciones funcionen. Respecto a las asignaciones directas, la decisión pasa por todos los Concejales, por lo tanto, hay que trabajar coordinados, el municipio quiere agilizar lo más posible la entrega de esas asignaciones, hay que ver el tema en la comisión que corresponda para dar mayor celeridad. Respecto al tema de la auditoría externa cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica.

La señora Andrea Díaz, responde que, respecto a la consulta sobre las asignaciones directas se reunió ayer con las señoras y señores Concejales, por lo tanto, en la próxima sesión se presentará la propuesta de la administración para someter a aprobación. Respecto al proceso de licitación, se encuentra subido en el portal de mercado público, por lo tanto, hay que esperar que se reciba la oferta respectiva y por supuesto pasar por aprobación del concejo cuando corresponda la respectiva adjudicación, el día 28 de septiembre se va a realizar la apertura, por lo tanto, para cualquier consulta la información está a disposición en el portal para que puedan conocer las bases y otros antecedentes, después del 28 de septiembre pasaría para aprobación del Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, quiere comentar al Concejo Municipal y a las vecinas y vecinos que están escuchando y observando a través de las plataformas virtuales, que el día sábado 28 de agosto se realizó en la comuna una celebración que se realiza todos los años y que es muy importante porque versa sobre la historia de uno de los espacios con una composición y contundencia cultural muy importante que es Villa La Reina, el sábado se celebró el 55 Aniversario de la autoconstrucción, que es un hito muy importante y

hay que dar realce, por eso quiere marcar el punto y enviar a las vecinas y vecinos de Villa La Reina el más fraternal, profundo y cariñoso abrazo y reconocimiento por la obra que significa como primera experiencia de autoconstrucción popular de la vivienda y que hoy es un referente para los procesos de lucha por la vivienda digna en el país y en Latinoamérica.

Indica que, el sábado se realizó la actividad pese a las condiciones de pandemia, se siguieron todas las medidas sanitarias, se constituyó como es usual un comité organizador del aniversario compuesto por organizaciones como Emprendedoras de La Reina, Agrupación de Folkloristas de La Reina, vecinos organizados y Agrupación Violeta Parra que se encargaron de levantar la actividad y hacer todos los preparativos para que fuera un verdadero éxito, envía un gran abrazo lleno de reconocimiento a las organizaciones que se la juegan año a año para mantener viva y fuerte la identidad de Villa La Reina, pero también hubo dos impases, el primero fue que durante el proceso de organización del aniversario, las organizaciones mencionadas enviaron una carta a Dideco para solicitar los espacios correspondientes para realizar la actividad, pero la solicitud no fue respondida.

Menciona que, eso generó un impase importante en la mañana con Carabineros que llegaron al lugar para comentar que no había autorización para hacer el cierre de las calles que se consideraba necesario por parte de los organizadores, y eso claramente generó una tensión, por lo tanto, hace un llamado a la administración para que en próximas ocasiones se pueda actuar de manera más diligente para no pasar malos ratos. Otro punto es respecto al escenario que estaba a disposición de las agrupaciones para actividades y que hoy está empotrado en la Aldea del Encuentro y que dejó a las organizaciones sin infraestructura para realizar sus actividades, en este caso, amablemente las personas de la Casona Nemesio Antúnez a través del Administrador señor Héctor Pinto facilitó una tarima más pequeña que sirvió.

Señala que, agradece el apoyo para la actividad por eso, solicita que ese tipo de infraestructura pueda estar disponible para ese tipo de actividades, envía un saludo cariñoso a todas las vecinas y vecinos de Villa La Reina en su 55 aniversario. En segundo lugar, respecto a la cancha Fray Andrés, también de Villa La Reina comprende por palabras de la señora Susana Rogers, una de las principales dirigentes del sector, que en la última sesión del Concejo Municipal anterior se aprobó la construcción de unos baños para la cancha de Fray Andrés, al respecto las y los vecinos han ofrecido cotizaciones y presupuesto para poder realizar la obra, se realizó un trabajo muy acucioso para presentar un presupuesto lo más acotado posible y hasta hoy no hay ningún avance ni noticia positiva respecto al desarrollo de la obra.

Indica que, por lo tanto, está surgiendo la preocupación de las vecinas y vecinos a cargo del proyecto, porque se sabe que en esa cancha también hacen actividades niñas que en este momento no tienen un baño a la altura de las circunstancias para realizar las actividades de fútbol y basquetbol, por eso, pregunta a la Dirección de Obras y entidades pertinentes de la administración que comenten lo que sucede con esa construcción pendiente y que se dé curso correctamente, para que en el corto plazo se pueda tener los baños en buen estado.

El señor Alcalde, responde que, felicita la actividad del 28 de agosto en Villa La Reina que conmemora a un hito importante de la comuna. Respecto al impase del escenario quiere aclarar que el escenario de la Aldea del Encuentro corresponde a una alianza que se realizó con el Teatro a Mil, es un escenario construido con un fin distinto, el escenario que tiene la municipalidad es el de la Casona Nemesio Antúñez y ese es el que se presta porque no se tiene a otro, por lo tanto, en ese sentido la municipalidad sí respondió. Respecto al baño de la cancha Fray Andrés se está trabajando en eso, lamentablemente los tiempos de ejecución de obras no son tan rápidos como se quisiera, además la disposición de recursos y las autorizaciones demoran. Efectivamente se aprobó hace unos meses y se está desarrollando, al respecto pide paciencia, se sabe que es un tema necesario, por eso se aprobó, pide un poco de calma porque se va a desarrollar de la mejor forma. Cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, está bastante preocupada por el tema que expuso el Concejal Manuel Covarrubias respecto a las piscinas decantadoras, no es técnica y no tiene desconocimiento, pero le llama la atención la alternativa porque también debe haber otras alternativas más amables con el medio ambiente, por ejemplo, todo ha sido ocasionado porque se ha producido una deforestación, al respecto ha escuchado a profesionales en el ramo que están dando otras opciones, sin embargo, se plantea sólo una línea de trabajo, eso le preocupa. Otro punto respecto al mismo tema es que envió un memorándum al señor Alcalde porque la ciudadanía debe estar informada sobre el proyecto, contar con información acabada sin tecnicismos para que todas las personas puedan entender el proyecto y si quieren o no participar es asunto personal, pero que nadie quede fuera de la participación porque no fue informado.

Indica que, eso es algo sumamente importante porque no se puede definir con proyectos una situación que afecta no sólo a La Reina sino a la Región Metropolitana completa, porque el señor Alcalde acaba de mencionar que el aluvión impactó hasta la Comuna de Ñuñoa, y también en gran medida a La Reina, lo menciona porque vivía en la comuna en esa época y recuerda que estuvieron un buen tiempo sin agua, sin electricidad, además implicó muertes y una tragedia tremenda, nadie está en la posición de no prevenir, lo que ocurre es que para prevenir hay que ver las fórmulas de prevención que no causan daños colaterales. El proyecto dura siete años, por lo tanto, si las mitigaciones de las calles como Valenzuela Puelma y el entorno se van a ver dañadas por el paso de camiones, hay que ver si se van a arreglar cuando termine o durante el proceso.

Menciona que, por lo tanto, todas las situaciones hay que verlas claramente. Reitera que, se debería tener más alternativas de proyectos para ver cuáles pueden ser los mejores. Por otro lado, se realizó un proceso de participación ciudadana para hacer las observaciones, sin embargo, si la gente tiene poca información para hacerlas es un soberano lío, porque no es fácil, se debería también prestar servicio para que la gente sepa cómo presentar sus observaciones porque algunas se han realizado de una forma que no es correcta y han quedado fuera. En segundo lugar, respecto a los avances que se generan en las tramitaciones que hacen las organizaciones y personas de la comuna, hay direcciones que reemplazan a otras direcciones.

Señala que, es decir, un director o directora reemplaza a otro director o directora y con grandes esfuerzos tratan de hacerlo bien, pero cree que hay un tema laboral porque no dan abasto para todo lo que tienen que hacer tomando dos direcciones y eso enlentece todos los procesos, por eso pide al señor Alcalde ver ese tema para dar una solución, su propuesta es que los directores no reemplacen a otros directores sino buscar otra alternativa. En tercer lugar, respecto a los fondos para las asignaciones directas, le hace ruido un tema porque los montos son siempre los mismos, sin embargo, los comités de seguridad han crecido, por lo tanto, las necesidades se han multiplicado, al respecto le gustaría ver la posibilidad a que otros fondos pueden postular de forma paralela para no entregar el mismo monto y distribuirlo en la mayor cantidad de organizaciones. Eso amerita una evaluación.

Indica que, en cuarto lugar, respecto a las 14 comisiones sería bueno que si el municipio está tratando algún tema relacionado con las comisiones, que convoquen a los Concejales y les informen porque se necesita tener mayor comunicación, porque cuando se realiza una reunión de comisión y no se tiene toda la información, entonces se avanza por un lado y resulta que después la información es otra y se entrampan en cosas que no deberían. Por eso, solicita una mayor articulación y estar en contacto respecto a los temas, así como lo hace el señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo que envía la información respectiva a la Comisión de Salud, así se debería actuar en todo para estar informados y no trabajar demás o en el sentido contrario cuando el municipio ya está tomando las medidas. Se debe tener una relación más estrecha en términos de comunicación y articulaciones.

El señor Alcalde, responde que, el tema de las piscinas decantadoras no está liderado por la municipalidad es un tema del Ministerio de Obras Públicas y se realiza porque murieron personas no se hace porque si, la Concejala Fresia Pérez plantea que existan otras alternativas de proyectos, pero no puede haber muchas alternativas es como plantear una alternativa de calles en un eje, la calle es la alternativa, se puede hacer con distintos materiales, pero es la solución porque hay un flujo de agua que se desplaza por ciertos lugares y todos saben que las aguas buscan la manera de avanzar y en ese sentido los técnicos han visto la solución de las piscinas porque por ahí pasan los aluviones y es por donde se puede bajar las velocidades del agua, no se garantiza que no llegará el aluvión a ningún lado sino que es para evitar más catástrofes.

Indica que, los invita a mirar el vídeo del aluvión del año 1993 porque es muy dramático y eso es lo que se quiere evitar, por supuesto las participaciones son para que la alternativa elegida se desarrolle con las mejores condiciones y las menores externalidades negativas para los vecinos, el municipio está muy preocupado de eso, se han propuesto dos o tres cosas. Hace cuatro años se habló con el Ministro que lideraba el proyecto para que lo convirtiera en un parque fluvial y por suerte fueron escuchados porque eso va acompañado por un proyecto similar al que se está trabajando en la zona baja con especies arbóreas nativas que consideren escasez hídrica, es un proyecto completo que no sólo se encarga del aluvión y el riesgo que trae sino que también de generar más espacio público para la ciudadanía, ya que son 5 hectáreas que se entregan.

Menciona que, por lo tanto, es un gran proyecto en términos de propuesta, las externalidades negativas hay que disminuirlas y conversarlas, en eso le encuentra toda la razón, por eso se trata de llegar a todo el mundo con las participaciones ciudadanas, pero las lidera el Ministerio de Obras Públicas que ve la estructura de participación, el municipio ha comunicado el proyecto, lo importante es que se avance en una línea que de soluciones a todas las aristas de complejidad que tiene un proyecto de ese impacto, que busca salvar las vidas de los vecinos. El tema de la direcciones y reemplazos no lo entendió, por lo tanto, solicita el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que la asesore en el tema. Respecto a los proyectos y la información de las direcciones municipales hay que solicitar hacer los ajustes con todas las comisiones para llegar con la información oportuna a todos, eso lo podrían trabajar los Concejales en una ordenanza interna porque es mejor que esté normado el tema.

La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, en La Reina se puede promover una mayor participación, la Alcaldía debería liderar una participación y que se informe más a la gente, si bien lo hace el MOP se podría apoyar desde el municipio. Respecto a las direcciones y los directores se refiere a que asumen responsabilidades de otras direcciones.

El señor Alcalde, responde que, el municipio lo está haciendo, pero no lidera el tema, lo lidera el Ministerio de Obras Públicas. Respecto al tema de los directores está establecido por ley, está normado. Respecto al tema de las subvenciones pueden crecer las organizaciones y lo que también podría crecer es el presupuesto municipal pero no es así, se mantiene estable, por lo tanto, hay que buscar nuevos mecanismos y en ese sentido se trabaja no solamente postulando a fondos municipales, sino que se realiza una capacitación para que puedan postular a otros tipos de fondos de distintos ministerio, al 6%, etc.

Indica que, al respecto hay tres profesionales que están destinados a asesorar en un proyecto mayor a la Junta de Vecinos N°9 que quiere hacer una ampliación de su sede y lo está realizando a través de una postulación a un fondo porque los recursos del municipio son escasos y se necesita dar una mano a las organizaciones en ese sentido, pero si hay organizaciones que necesitan de más apoyo, los Concejales pueden ser un puente porque se tiene la posibilidad de asesorar en ese sentido más allá de las subvenciones municipales que se entregan. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia Gonzáles, señala que, en primer lugar, respecto al Paseo de Las Artes, está en una situación bastante compleja desde hace varios años, está a mal traer, está muy afectado por la construcción aledaña, el problema fue planteado en un memorándum la semana pasada y tiene que ver con los temas eléctricos que se han suscitado y que no sólo afectan las maquinarias de los artesanos, sino también se puede producir un incendio por los cortes de electricidad, eso pone una alerta importante que no se puede postergar, al respecto tuvo la oportunidad de reunirse con el Director de la Aldea del Encuentro, señor Pablo Garrido con quien conversó la situación de infraestructura que está a mal traer, tiene problemas con la electricidad y la techumbre, también hay que actualizar la infraestructura acorde a como ha ido evolucionando la norma.

Indica que, hay una serie de detalles técnicos que el director está manejando en un presupuesto, por eso solicita al señor Alcalde, Comisión de Presupuesto y Concejo Municipal completo, que por favor hay que alinearse para apoyar un presupuesto para la remodelación completa del Paseo de Las Artes que sea apuntando a lo más urgente e importante para dar el tratamiento que merece un espacio tan relevante para la comuna como es la Aldea del Encuentro, y en ese contexto respecto a las huertas urbanas con el tema del cambio climático todo lo que hacen en temas de compostaje y lombricultura, es un aporte tremendo, La Reina se destaca por ser una comuna verde medioambiental, por lo tanto, se deben recoger algunas alternativas como impulsar una ordenanza municipal que permita a los vecinos y vecinas cultivar en espacios públicos vegetales y hierbas medicinales.

Menciona que, eso ha dado bastante buenos resultados no sólo por el impacto positivo con el medio ambiente si no también se puede realizar trabajo con niños y la comunidad aprovechando la comunicación que resurgió a propósito de la pandemia entre los vecinos, es un tema interesante que la huerta este promoviendo una idea de tales características y le gustaría que el señor Alcalde recoja esa idea. En segundo lugar, le preocupa cuáles serán las obras de mitigación tendrá la Aldea del Encuentro respecto a la huerta y el Paseo de Las Artes en relación a la construcción de las viviendas habitacionales que van a existir ahí, se alegra por el proyecto, es un ansiado anhelo de muchas familias, es un tema sensible, apoya el proyecto en toda su magnitud, pero le preocupa dejar algo al voleo.

Señala que, por eso pide que se realice un trabajo integral, armonioso, reunir a las familias que van a vivir ahí y a los comités que están en eso, ver cómo la Comisión de Vivienda junto al señor Alcalde puedan hacer sinergia entre los futuros vecinos y los actuales artesanos y las huertas que van a necesitar un tratamiento especial por la polución que evidentemente se va a generar y que todo lo que tienen los vecinos cultivados se muera, porque habrá un proceso de construcción invasivo en la tierra y se tiene que prevenir con antelación. Lo menciona porque tiene conciencia medio ambiental y quiere trabajar desde ya el tema con el Director de la Aldea del Encuentro en Comisión de Vivienda para hacer algo integral para prevenir y visualizar cómo será el espacio armonioso para los futuros vecinos.

Indica que, en tercer lugar, en la Comisión de Género se ha logrado grandes avances, agradece al señor Alcalde, señor Víctor Tapia, Director de Secplan y a su equipo porque han tenido buena recepción las propuestas que se ha realizado como comisión para incorporar en el Pladeco como acción, el Diagnóstico de Género con Enfoque Territorial y un Plan de Trabajo que vaya de la mano con los resultados de ese diagnóstico, que es algo fundamental, porque efectivamente los cambios que se realizaron al Pladeco, fue que la promoción de la igualdad de género estaba sólo dentro los grupos vulnerables y la verdad es que era un objetivo y un lineamiento de uno de los seis ámbitos del desarrollo social.

Menciona que, por lo tanto, se logró avanzar con el equipo para que pasara no sólo a ser un objetivo estratégico dentro de los grupos vulnerables, sino que fuera un lineamiento y desde ahí incorporar el compromiso de realizar un diagnóstico de género con enfoque territorial en el primer trimestre del año 2022, agradece que el

señor Alcalde que participó en esa reunión, efectivamente se pudo avanzar y después de tener el diagnóstico que se tenga una base clara de la situación de género en la comuna, de la desigualdad, brecha y barreras se puedan abordar en un plan de trabajo y así pasarlo a uno de los ámbitos transversales del Pladeco, es decir, ser un séptimo ámbito, y espera que cuando se presente para la aprobación del Concejo Municipal se puedan visualizar los avances y la voluntad que ha existido de parte de la gestión para incorporar algo tan importante para hombres, mujeres y diversidad sexual de la comuna.

Señala que, en cuarto lugar, respecto a la Comisión de Adulto Mayor se está trabajando un poco más lento, pero con la misma impronta de hacer un diagnóstico comunal, se está viendo el tema de las cuidadoras que es muy relevante. Hace poco fue informada de la actividad tradicional que se realiza con los adultos mayores, entiende que el espíritu es celebrar la vida y el inicio de la primavera, pero hay una Comisión de Adulto Mayor que quiere colaborar para perfeccionar los temas de la gestión pública, la delicadeza no se puede perder, el título es desafortunado “Pasamos Agosto” cuando hay tantas familias que han perdido adultos mayores, seres queridos en situaciones y circunstancias dolorosas donde ni siquiera el hecho de la despedida pueden estar presentes.

Indica que, por eso pide al señor Alcalde y las áreas que trabajan con los adultos mayores que confíen en la Comisión de Adulto Mayor para efectivamente realizar una buena gestión en ese tema partiendo por el buen trato que necesitan los adultos mayores con el cambio de paradigmas que se da, se entiende que no se realiza ninguna acción desde la mala fe o la intencionalidad si no que los paradigmas van cambiando, los abuelitos son personas mayores que tiene sabiduría y experiencia que pueden compartir, hay que ir derribando los prejuicios y estereotipos que se dan con el público objetivo de la población. La invitación es acompañar a la Comisión de Adulto Mayor en el proceso que está desarrollando y también a todos los estamentos del municipio.

Menciona que, también a confiar en las comisiones que se ha levantado tanto en Género como Adulto Mayor para dar un tratamiento adecuado con los nuevos paradigmas sociales y transformaciones culturales que se necesitan en esos ámbitos para hacer una buena gestión municipal. En quinto lugar, informa que contestó a los vecinos de las redes sociales Soledad Reyes, Carolina Jeldres, Andrés Muñoz que por favor envíen sus datos para que Dideco pueda darles respuestas porque no se puede responder a los reclamos si no envían sus datos, hay un procedimiento para eso, para revisar y agilizar se necesitan sus datos.

El señor Alcalde, responde que, respecto a la obra de viviendas sociales y el impacto a las huertas urbanas, es muy poco porque se acaba de desarrollar un proyecto de un colegio al lado, colindante a la huertas y la construcción no tuvo mayor impacto, puede haber algo, pero muy menor. Lo más importante es agilizar el proceso, que se generen standard de huertas y mejorar las estética porque la idea es que sea un atractivo para los vecinos y hoy se ve en algunas mucho descuido incluso algunas están abandonadas, por lo tanto, hay que realizar un trabajo integral para que realmente comunique lo que se quiere, la importancia que tiene ese

tipo de experiencia a nivel comunal y que trascienda a nivel nacional, hay que hacer un proceso de participación porque todas las ideas deben ser bajadas a la ciudadanía, se puede avanzar en un proyecto como ese.

Señala que, respecto al tema del adulto mayor comparte totalmente, hay que avanzar en mejoras en las formas, sin embargo, hay un tema lingüístico y un tema de trato y siempre se ha dado importancia al trato y dignidad de los adultos mayores, quizás esos títulos son parte de la cultura, se viene diciendo, son frases que se heredan desde hace mucho tiempo, hay que modernizarlas, pero también hay que preguntarles a los adultos mayores que opinan porque queda a interpretación de cada quien y puede ser una interpretación negativa o positiva, depende de cómo se mire y eso deben decirlo los adultos mayores y no imponer las cosas porque se trabaja en conjunto. Respecto al Paseo de Las Artes de la Aldea del Encuentro efectivamente hay que hacer un proyecto mayor, se están viendo varias alternativas porque hay que hacer una renovación total.

Indica que, hay que echar abajo toda la construcción y hacerla de nuevo porque está en un estado de deterioro donde no hay forma de ver el agua y la electricidad porque ya cumplieron su ciclo útil, por lo tanto, es una inversión mayor que se debe hacer de forma coordinada con los artesanos, por eso, también el llamado es a los artesanos para coordinarse y trabajar en conjunto como unidad porque hay algunos grupos y rivalidades, ha costado el entendimiento entre ellos. Se quiere avanzar en un proyecto que camine de forma sólida y para eso se necesita el compromiso de todos los artesanos, entiende que muchos lo tienen, pero se necesita coordinación porque hay algunos proyectos que deben ser postulados por ellos. Cede la palabra el señor Pablo Garrido, Director Aldea del Encuentro.

El señor Pablo Garrido, saluda a los presentes. Señala que, para complementar la información respecto al Paseo de Las Artes, efectivamente está en una situación compleja, el tema eléctrico está en crisis por el paso de los años, se construyó en el año 2003 y en esa época había otra norma eléctrica, con el tiempo se ha ido parchando y corrigiendo con el departamento de mantención ese tema, pero hoy se cae el automático, por lo tanto, es crítico para todos. Lo único que está dentro de las posibilidades, es cambiar el lugar donde está la automática, pero es una situación compleja, al respecto la semana pasada trabajó un ingeniero eléctrico en el sector, porque hay que hacer una excavación completa desde el tablero hasta el sector de los artesanos y el presupuesto es elevado porque son \$20.000.000.-

Indica que, eso se escapa del presupuesto operacional, por lo tanto, si se quiere dar una solución temprana hay que ver si esos recursos pueden salir del municipio o se puede postular algún proyecto, al respecto pide profundizar el tema en alguna reunión. Respecto a la huertas urbanas, el proyecto es un referente porque la aldea tiene una existencia de 20 años, la huertas urbanas fueron un referente a nivel regional y nacional potente, se trabajó por encargo del señor Alcalde en replantear los próximos 20 años y en ese sentido se construyeron lineamientos estratégicos para mirar el nuevo período, porque hay un material potente, pero efectivamente hay un problema porque hay que volver a plantear como el proyecto llega a los vecinos y cómo los vecinos participan.

Menciona que, por otro lado, hubo un programa piloto de Huerto en Tu Casa que fue muy valorado, pero el alcance fue limitado, también hay que entender que en la Aldea del Encuentro se ejecutan dos programas: el huerto financiado por el municipio directamente y el plan estratégico que se puede presentar en sesión de concejo para estar en conocimiento, ver el análisis, hacer diagnósticos y debatir de cara a los vecinos para ver cómo se mira el huerto en los próximos años. Respecto al Colegio Adventista se tienen medidas para mitigar el impacto de la construcción, ellos se van a hacerse cargo de la pavimentación de un tramo que está entre la entrada principal y el sector de los artesanos, además se tiene un convenio de colaboración porque tiene pilares de desarrollo, tiene un conservatorio de música y la aldea la orquesta juvenil.

Señala que, se han realizado acercamientos, cuenta con una Unidad de Medio Ambiente que incorpora huertos, por lo tanto, está clara la sinergia, también el colegio tiene un servicio social activo y para el 18 de septiembre van a realizar un encuentro donde van a poner a disposición 250 jóvenes que van a trabajar en el mejoramiento de las áreas de la aldea que se van a trabajar en conjunto. Por otro lado, el antiguo propietario tenía derecho de uso y goce de por vida de la Aldea del Encuentro y eso hoy no sucede y se logró a través de las negociaciones respecto a una servidumbre de paso que se devolvió a la aldea.

Indica que, por lo tanto, con el Colegio Adventista se tiene una relación colaborativa, pero no un tema contractual, se tienen las mejores voluntades para trabajar. Respecto al proyecto de viviendas, está disponible para trabajar en conjunto, es muy importante porque se instalará una comunidad bastante grande que debiese relacionarse con la aldea porque hay un capital humano que debe hacer sinergia con las actividades y programas que se ofrecen, eso debería estar estructurado para generar una vía de trabajo en conjunto con los futuros vecinos.

El señor Alcalde, agradece a las señoras y señores Concejales y directores municipales por sus intervenciones, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 12:58 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE